



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
*La Universidad Católica de Loja*

## ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y  
FINANZAS

**La regulación de las tasas y su efecto en la evolución de la profundización  
bancaria y en la rentabilidad del subsistema de cooperativas en Loja,  
Ecuador: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián  
Lorente, del 2002 al 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**AUTORA:** Janeth Andrea Chicaiza Delgado.

**DIRECTORA:** Espinoza Loayza, Viviana del Cisne, Mgtr.

LOJA – ECUADOR

2017



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

*Septiembre, 2017*

## **APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Magister.

Viviana del Cisne Espinoza Loayza

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: La regulación de las tasas y su efecto en la evolución de la profundización bancaria y en la rentabilidad del subsistema de cooperativas en Loja, Ecuador: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, del 2002 al 2015, realizado por Chicaiza Delgado Janeth Andrea; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, agosto de 2017

f).....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“ Yo Chicaiza Delgado Janeth Andrea declaro ser autora del presente trabajo de titulación: La regulación de las tasas y su efecto en la evolución de la profundización bancaria y en la rentabilidad del subsistema de cooperativas en Loja, Ecuador: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, del 2002 al 2015, de la Titulación de Ingeniería en Administración en Banca y Finanzas, siendo Espinoza Loayza Viviana del Cisne directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos, científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Janeth Andrea Chicaiza Delgado

CI: 1104988546

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de titulación primeramente a Dios, ya que debido a su grandeza me ha otorgado la vida, por estar junto a mi cada paso, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestras mentes y por haber puesto en mi camino a todas esas personas que han sido soporte y compañía en el transcurso de mi carrera.

A mis padres Wilson Chicaiza y Cielo Delgado por ser mi apoyo incondicional en cada momento, por su comprensión, sacrificio han hecho posible la culminación de esta etapa de mi vida

A mi esposo por su amor, comprensión y por ser mi principal apoyo en el logro de mis metas personales y profesionales.

La razón de mi vida mi hija Emilia Victoria por ser fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más.

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por ser mi guía, por darme la sabiduría y fortaleza para superar los obstáculos y cumplir mis ideales.

Le doy gracias a mis padres por sus valores inculcados, sus consejos su ejemplo me enseñaron a luchar y conseguir mis metas

Mi agradecimiento especial a la Universidad Técnica Particular de Loja, por formarme como profesional, y permitirme ser parte de esta honorable institución, a la Mgs, Viviana Espinoza, directora de tesis, que a través de sus consejos, apoyo y conocimiento, se convirtió en guía fundamental, para culminar el presente proyecto de investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	XI
RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN.....	14
<b>CAPITULO I: GENERALIDADES DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y LEGAL DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO DE ECUADOR.....</b>	<b>15</b>
1.1. CONTEXTO ECONÓMICO ECUATORIANO.....	16
1.1.1. SITUACIÓN ECONÓMICA ECUATORIANA.....	16
1.1.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS.....	17
1.1.2.1. <i>PRODUCTO INTERNO BRUTO</i> .....	18
1.1.2.2. <i>INFLACIÓN</i> .....	19
1.1.2.3. <i>TASAS DE INTERÉS (ANTES Y DESPUÉS DE LA REGULARIZACIÓN DE TASAS)</i> .....	21
1.2. ANTECEDENTES Y COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.....	23
1.2.1. ORGANISMOS REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	23
1.2.2. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO DEL ECUADOR.....	24
1.2.2.1. <i>SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL ECUADOR</i> .....	26
1.2.2.1.1. <i>ANTECEDENTES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO</i> .....	26
1.2.2.1.2. <i>CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO</i> .....	28
1.2.2.1.3. <i>CLASIFICACIÓN EN SEGMENTOS DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS</i> .....	29
1.2.2.1.4. <i>COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR POR SEGMENTOS</i> .....	30
1.2.2.1.5. <i>CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL SISTEMA COOPERATIVO ECUATORIANO</i> .....	30
1.3. MARCO JURÍDICO DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	31
1.3.1. <i>NORMATIVAS QUE RIGE AL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO</i> .....	32
1.4. PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO ECUATORIANO.....	34
1.4.1. PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO ECUATORIANO POR SEGMENTOS.....	34
1.5. REGULACIÓN DE TASAS DE INTERÉS EN ECUADOR.....	40
1.5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE REGULACIÓN DE TASAS DE INTERÉS EN EL PAÍS.....	40
<b>CAPITULO II: ESTRATEGIAS DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PADRE JULIAN LORENTE” Y SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSOLIDADO NACIONAL.....</b>	<b>43</b>

<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PADRE JULIÁN LORENTE”.</b>	
<b>44</b>	
<b>2.1.1. HISTORIA.....</b>	<b>44</b>
<b>2.1.2. PRODUCTOS Y SERVICIOS. ....</b>	<b>45</b>
<b>2.1.3. COBERTURA A NIVEL NACIONAL.....</b>	<b>57</b>
<b>2.2. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>58</b>
2.2.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO - INVERSIONES.....	58
2.2.2. LA ESTRUCTURA FINANCIERA. ....	59
2.2.2.1. ESTRUCTURA DE CAPTACIONES. ....	59
2.2.2.2. <i>ESTRUCTURA DE COLOCACIONES</i> .....	60
2.2.2.3. ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	61
2.2.3. INTERESES DE OPERACIÓN .....	62
2.2.3.1. INGRESOS GENERADOS POR INTERESES EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO.....	62
<b>2.3. DENSIDAD FINANCIERA. ....</b>	<b>63</b>
2.3.1. DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y FORMAS DE MEDICIÓN.....	63
2.3.2. EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD FINANCIERA. ....	63
2.3.3. DENSIDAD FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PADRE JULIÁN LORENTE”.....	65
<b>CAPITULO III: LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA PRE Y POST LA REGULACIÓN DE LAS TASAS DE INTERES. ....</b>	<b>67</b>
<b>3.1. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>68</b>
3.1.1. DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y FORMAS DE MEDICIÓN. ....	68
3.1.2. EVOLUCIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA. ....	69
3.1.2.1. EVOLUCIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (COLOCACIONES).....	70
3.1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAPTACIONES). ....	70
3.1.3. INDICADORES DE CAPTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE.....	71
3.1.4. INDICADORES DE COLOCACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE. ....	74
3.1.5. CALIDAD DE ACTIVOS.....	74
3.1.6. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA .....	76
3.1.6.1. <i>CAPTACIONES</i> .....	76
3.1.6.2. <i>COLOCACIONES</i> .....	77



<b>CAPITULO IV: EFECTO DE LA PROFUNDIZACIÓN BANCARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIAN LORENTE. ....</b>	<b>78</b>
<b>4.1. COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD. ....</b>	<b>79</b>
4.1.1. TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS.....	79
4.1.1.1. <i>R1. RENDIMIENTO DE LA CARTERA.</i> .....	80
4.1.1.2. <i>COSTO FINANCIERO.</i> .....	80
4.1.1.3. <i>RENDIMIENTO SOBRE RECURSOS PROPIOS (ROE).</i> .....	81
4.1.1.4. <i>RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES (ROA).</i> .....	83
4.1.2. CORRELACIÓN ENTRE LAS TASAS DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA. ....	83
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>92</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PIB EN EL ECUADOR PERÍODO 2002-2015.....	19
FIGURA 2. INFLACIÓN EN EL ECUADOR PERÍODO 2002-2015.....	20
FIGURA 3. TASAS DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA ANTES DE LA REGULACIÓN.....	21
FIGURA 4. TASAS DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA DESPUÉS DE LA REGULACIÓN.....	22
FIGURA 5. TOTAL DE ACTIVOS DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	35
FIGURA 6. TOTAL DE PASIVOS DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	36
FIGURA 7. TOTAL DE PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	37
FIGURA 8. TOTAL DE CAPITAL SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	38
FIGURA 9. TOTAL DE CRÉDITOS DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	39
FIGURA 10. TOTAL DE DEPÓSITOS DE LAS COOPERATIVAS A DICIEMBRE 2015.....	40
FIGURA 11. COBERTURA DE LA COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE.....	57
FIGURA 12. COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES.....	58
FIGURA 13. COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES.....	59
FIGURA 14. ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR LÍNEA.....	60
FIGURA 15. ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	61
FIGURA 16. INTERESES GENERADOS EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO.....	62
FIGURA 17. CAJEROS AUTOMÁTICOS CADA 100000 PERSONAS.....	64
FIGURA 18. SUCURSALES CADA 100000 PERSONAS.....	64
FIGURA 19. CAJEROS AUTOMÁTICOS DE AMÉRICA LATINA.....	65
FIGURA 20. COLOCACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	70
FIGURA 21. CAPTACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	71
FIGURA 22. CAPTACIONES DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	71
FIGURA 23. FONDOS DISPONIBLES DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	72
FIGURA 24. COBERTURA 25 Y 100 MAYORES DEPOSITANTES COAC PADRE JULIÁN LORENTE ...	73
FIGURA 25. COLOCACIONES DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	74
FIGURA 26. ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVO DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE ...	75
FIGURA 27. TOTAL MOROSIDAD DE PRÉSTAMOS / CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	75
FIGURA 28. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA (CAPTACIONES) COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	76
FIGURA 29. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA (CAPTACIONES) COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	77
FIGURA 30. COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	79
FIGURA 31. INGRESO NETO DE PRÉSTAMOS/PROMEDIO DE CARTERA DE PRÉSTAMOS DE LA COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	80

FIGURA 32. INTERESES SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO / PROMEDIO DE DEPÓSITOS DE AHORRO. .....	81
FIGURA 33. EXCEDENTE NETO / PROMEDIO DE CAPITAL COAC PADRE JULIÁN LORENTE.....	82
FIGURA 34. INGRESO NETO/ PROMEDIO DE ACTIVO TOTAL (ROA) COAC PADRE JULIÁN LORENTE .....	83
FIGURA 35. TASA DE INTERÉS ACTIVA/ROA, TASA DE INTERÉS PASIVA/ROA .....	85
FIGURA 36. TASA DE INTERÉS ACTIVA/ROE, TASA DE INTERÉS PASIVA/ROE .....	86
FIGURA 37. TASA INTERÉS ACTIVA/PROFUNDIZACIÓN CAPTACIONES, TASA DE INTERÉS PASIVA/PROFUNDIZACIÓN CAPTACIONES .....	87
FIGURA 38. TASA INTERÉS ACTIVA/PROFUNDIZACIÓN COLOCACIONES, TASA DE INTERÉS PASIVA/ PROFUNDIZACIÓN COLOCACIONES.....	87

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PRIMERAS COOPERATIVAS EN EL ECUADOR .....	27
TABLA 2. SEGMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	29
TABLA 3. NORMAS PARA LA SEGMENTACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. ...	29
TABLA 4. TOTAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO. ....	30
TABLA 5. REQUISITOS DEL DEUDOR Y GARANTE CRÉDITO DE CONSUMO .....	49
TABLA 6. REQUISITOS DEL DEUDOR Y GARANTE DEL MICROCRÉDITO .....	51
TABLA 7. REQUISITOS DEL DEUDOR Y GARANTE DEL CRÉDITO DE VIVIENDA .....	53
TABLA 8. TASA DE INFLACIÓN .....	81
TABLA 9. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN.....	84
TABLA 10. CORRELACIÓN DE LOS ÍNDICES DE RENTABILIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DE CAPTACIONES Y COLOCACIONES .....	85

## RESUMEN

El presente trabajo de fin de titulación tuvo como objetivo realizar la investigación y análisis acerca de: La regulación de las tasas y su efecto en la evolución de la profundización bancaria y en la rentabilidad del subsistema de cooperativas en Loja, Ecuador: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente durante el periodo 2002-2015; para su desarrollo se inició con la recopilación de información histórica y relevante de la situación económica, social, financiera y política del Ecuador; también se consideraron los antecedentes de la cooperativa antes mencionada, los mismos que estuvieron estructurados por su historia, situación financiera y densidad financiera; posteriormente se estudia la profundización financiera y la regulación de las tasas de interés de América Latina y el Caribe (captaciones y colocaciones), para finalmente analizar el efecto de dicha profundización en la rentabilidad de la cooperativa estudiada y poder concluir con las consecuencias que generó la regularización de las tasas de interés.

**PALABRAS CLAVES:** tasa, interés, variables macroeconómicas, PIB, inflación, densidad financiera, costos, activa, pasiva, sistema financiero, captaciones, colocaciones, economía popular y solidaria.

## ABSTRACT

The objective of the present work was to carry out research and analysis on: The regulation of rates and their effect on the evolution of bank depth and the profitability of the cooperative subsystem in Loja, Ecuador: Case of the Cooperative Of Savings and Credit Father Julián Lorente during the period 2002-2015; For its development began with the compilation of historical and relevant information of the economic, social, financial and political situation of Ecuador; The antecedents of the aforementioned cooperative were also considered, the same ones that were structured by their history, financial situation and financial density; The financial deepening and the regulation of interest rates in Latin America and the Caribbean (deposits and placements) were subsequently studied, in order to finally analyze the effect of this deepening on the profitability of the cooperative studied and to be able to conclude with the consequences generated by the regularization of interest rates.

**KEY WORDS:** Rate, interest, macroeconomic variables, GDP, inflation, financial density, costs, active, passive, financial system, deposits, placements, popular and solidarity economy.

## INTRODUCCIÓN

Las tasas de interés representan el costo del dinero y son consideradas como una variable económica muy importante para el crecimiento de un país, estas son expresadas en porcentajes y reflejan el balance entre el riesgo y una posible ganancia de la utilización del dinero en un tiempo determinado.

Así mismo las tasas de interés cumplen un papel muy importante en el desarrollo del sistema financiero a través de los planes de captaciones que realizan las instituciones bancarias.

Dentro de la inversión las tasas de interés representan una variable de comparación con respecto al rendimiento, una elevada tasa de interés pasiva estimulará el ahorro en la sociedad y facilitará el financiamiento de la inversión; las bajas tasas de interés activas benefician a los agentes económicos puesto que se presentan mayores incentivos para conseguir deuda a bajo costo y utilizar el dinero en consumo o en inversión, dinamizando la producción y generando crecimiento económico que beneficia al país como tal.

En un ambiente macroeconómico estable las tasas de interés activas bajas promueven una inversión real y esto trae como consecuencia el incremento de la producción y empleo; si existen bajas tasas de desempleo disminuye la pobreza y mejora la calidad de vida de los ecuatorianos.

El presente trabajo de fin de titulación consta de 4 capítulos, en el capítulo 1 se estudia las generalidades del contexto económico y legal del sistema bancario privado del Ecuador que consta de: contexto económico ecuatoriano, antecedentes y composición del sistema financiero, marco jurídico del sistema financiero ecuatoriano, participación del sistema cooperativo ecuatoriano, y regulación de las tasas de interés en Ecuador; en el capítulo 2 se presentan las estrategias de inversión y fuentes de financiamiento de la cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente, en el mismo constan los antecedentes de la cooperativa, la situación financiera y la densidad financiera; el capítulo 3 presenta la profundización financiera pre y post la regulación de las tasas de interés y finalmente en el capítulo 4 se presenta el efecto de la regularización de las tasas de interés y las consecuencias de la profundización bancaria en la rentabilidad de la cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente.

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y LEGAL DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO DE ECUADOR.**



## **1.1. Contexto económico ecuatoriano.**

### **1.1.1. Situación económica ecuatoriana.**

La economía ecuatoriana siempre se ha caracterizado por su invisible crecimiento económico y limitada diversificación, con un ingreso per cápita inferior a la mitad del promedio latinoamericano, y el predominio de un número reducido en su balanza comercial, específicamente en las exportaciones de productos primarios (Larrea, 2004).

Con el pasar de los años, la economía ecuatoriana ha cumplido el papel de proveedora de materias primas y su actividad se ha caracterizado por una serie booms cíclicos de exportación de bienes primarios como cacao (1866-1925), banano (1946- 1968) y petróleo (1972-hasta nuestros días). Actualmente, la economía ecuatoriana se puede categorizar como relativamente pequeña, altamente dependiente del comercio internacional y fuertemente inequitativa.

Con la disminución de los precios del petróleo, El Ecuador ha tenido grandes dificultades de adaptarse a las economías de desarrollo con el fin de preservar la estabilidad económica para lograr un crecimiento que apoye a la inversión. El Ecuador enfrenta el desafío de adecuar su estructura económica al nuevo contexto internacional con el fin de recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la bonanza petrolera (Miño, 2008).

Durante este proceso, el país se enfrenta al desafío de conservar la estabilidad económica, puesto que se presentará un periodo de bajo crecimiento y de movimiento de los factores menos productivos hacia los más productivos; dentro del ámbito fiscal, es importante fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público. Finalmente, en un contexto en que la inversión pública no podrá continuar siendo el motor del crecimiento, es indispensable articular una mejora sistemática en el clima de inversiones. Una actividad privada más robusta permitirá afrontar los retos de diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su productividad y generar empleos de calidad (El Grupo del Banco Mundial, 2013).

Durante la crisis financiera de 1999 la perspectiva se agravó tras la caída de los precios del petróleo, el fenómeno del niño, el ingreso por habitante cayó en el 9% luego de haber declinado el 1% en 1998; por ende el sistema financiero fue afectado debido al cierre de más de la mitad de principales bancos del país, entre ellos figuran: banco del progreso, la previsora, los andes, financiera tecfinsa, mutualista benalcázar entre otros (Larrea, 2004).

Al igual que muchos países Latinoamericanos, no siempre ha sido fácil para el Ecuador salir de la rutina económica, es decir ha tenido dificultades para la construcción de una economía más desarrollada y en crecimiento constante, debido a que su economía es relativamente pequeña, exportadora de materias primas, altamente sensible en el entorno internacional.

La crisis financiera mundial afecto a la economía ecuatoriana en los siguientes sectores:

- **Sector Comercial**

Las exportaciones (cacao, banano, atún, petróleo, café, flores etc.) que el Ecuador realizó desde el año 2000 hasta el 2011 disminuyeron considerablemente puesto que los principales países a los cuales exporta el Ecuador son: Estados Unidos, Unión Europea, Países del Este, Nueva Zelanda, Medio Oriente, Japón, Argentina y Chile. En el año 2009 a consecuencia de la crisis económica las exportaciones tienen una disminución del 26% con respecto al año 2008, el Ecuador a pesar de ser un país que subsiste por medio de lo que exporta, cuya cuota de mercado hacia el país del norte bordea el 50%; no se vio tan afectado por la crisis financiera del mismo, ya que las principales exportaciones del país son materias primas o commodities, los mismos que tuvieron gran acogida por parte de otras economías en desarrollo como la China que se encuentra siempre en busca de nuevos proveedores para asegurar su incesante producción (Larrea, 2004).

- **Sector Financiero**

Disminución del flujo de remesas proveniente de Estados Unidos durante el periodo 2005-2011, para el año 2006 el Ecuador recibía \$1.436 millones de dólares mientras que para el año 2009 tiene una disminución del 15% lo que representa \$1.134 millones de dólares. Por la crisis económica de Estado Unidos, las empresas empezaron a quebrar y recortar personal. Por esta razón los emigrantes ecuatorianos perdieron su empleo y sus ingresos disminuyeron (Larrea, 2004).

### 1.1.2. Variables macroeconómicas.

Las variables macroeconómicas representan un concepto económico que pueden medirse mediante valores numéricos; en su mayoría estas variables deben poseer la característica de no negatividad, por esto se entiende que no pueden adoptar valores menores a cero; las variables pueden ser de flujo o stock, endógenas o exógenas y real o nominal.

### 1.1.2.1. *Producto Interno Bruto.*

Existen tres formas de definir el PIB (Blanchard, 2012).

1. El PIB es el valor de los bienes y los servicios finales producidos en una economía en un tiempo determinado.
  - a. Un bien final es un bien destinado al consumo final.
  - b. Un bien intermedio es un bien utilizado en la producción de otro bien.
2. El PIB es la suma del valor añadido de la economía durante un periodo determinado.
  - a. El valor añadido es igual al valor de la producción de una empresa menos el valor de los bienes intermedios que son utilizados en la producción.
3. El PIB es la suma de las rentas de la economía durante un periodo determinado.

**PIB nominal.-** Es la suma de las cantidades de bienes finales producidos multiplicada por su precio corriente, este se incrementa con el paso del tiempo porque la producción de la mayoría de los bienes aumenta con el paso del tiempo y los precios de la mayoría de los bienes también suben con el paso del tiempo (Blanchard, 2012).

**PIB real.-** Se calcula sumando las cantidades de bienes finales multiplicadas por los precios constantes (en lugar de los precios corrientes), la variación del PIB real depende sólo de la variación en las cantidades no de la variación de los precios (Blanchard, 2012).

El crecimiento del Producto Interno Bruto no está sujeto únicamente a políticas internas del país, se ve afectado también por fenómenos naturales, crisis internacionales, cambios en el precio del petróleo etc.

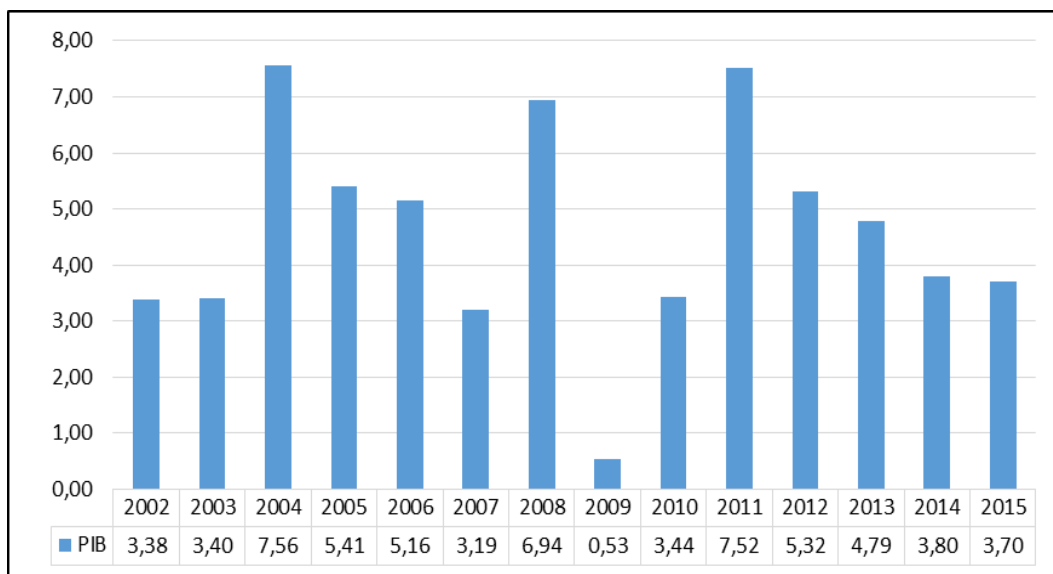


Figura 1. PIB en el Ecuador período 2002-2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La autora

En la Figura 1 se puede observar las tasas de variación que ha tenido el Producto Interno Bruto durante el periodo 2002-2015, el mismo que ha mantenido tasas de crecimiento constantes, siendo los años 2004, 2008 y 2011 aquellos que mayor crecimiento registraron 7,56%, 6,94% y 7,52% respectivamente; estos cambios se deben al incremento del precio del petróleo y políticas de expansión de inversión pública; cabe recalcar que durante el año 2009 la economía se vio afectada por la recesión mundial y la tasa de crecimiento real fue del 0,53%, esto se dio por una parte por el incremento del consumo del gobierno (4,03%) y por la disminución de las exportaciones e importaciones en 5,9% y 11,57% respectivamente.

En el año 2011 las actividades económicas en su mayoría registraron crecimientos positivos para el PIB, la variación por el lado del gasto fue: la inversión privada y pública (15.7%), seguida por las exportaciones (8.6%) y el consumo de los hogares (6.0%), la construcción (privada y pública); otros servicios; manufactura (excluye refinación de petróleo). El valor agregado bruto de las actividades no petroleras contribuyó positivamente a la variación del PIB en 1.63%, y la refinación de petróleo y comercio, fueron las industrias que más contribuyeron al crecimiento del PIB.

### 1.1.2.2. *Inflación*

La inflación es una continua subida del nivel general de precios, la tasa de inflación es la tasa a la que sube el nivel de precios; contrario a esta variable se encuentra la deflación que es un descenso continuo del nivel de precios el mismo que corresponde a una tasa de inflación negativa (Blanchard, 2012).

Cuando las tasas de inflación se encuentran entre el 20 y 80% se trata de inflación crónica durante cinco a más años, inflación galopante cuando las tasas son mayores al 80% durante dos o más años y de hiperinflación cuando las tasas son del 1.000% anual.

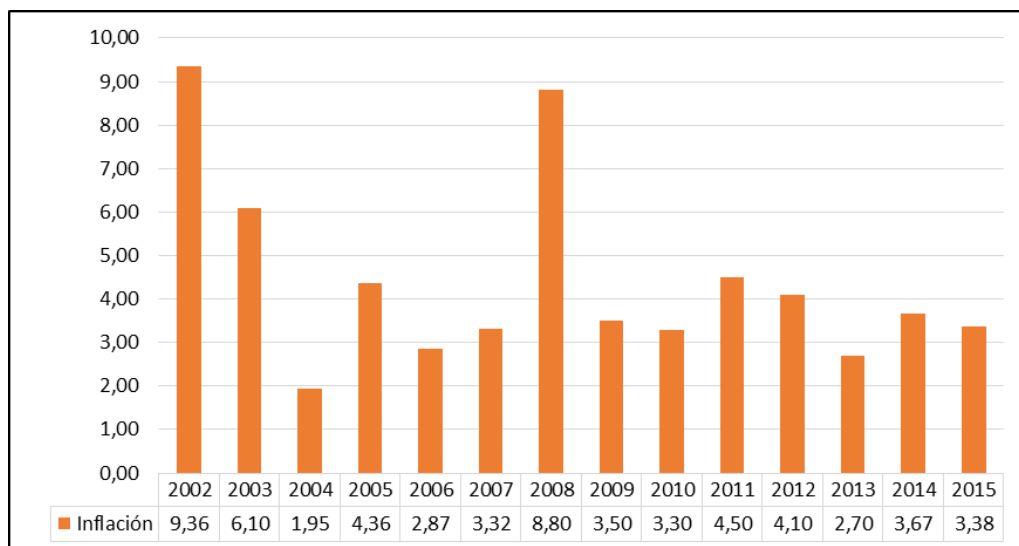


Figura 2. Inflación en el Ecuador Período 2002-2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La autora

En la Figura 2 se observa la variación de la inflación durante el periodo 2002-2015; empezare por mencionar que la dolarización en Ecuador, se adoptó como medida para evitar la hiperinflación en un contexto de una dura crisis financiera y política. Meses previos de adoptar la dolarización los salarios reales cayeron, se ampliaron los subsidios a los combustibles y gas doméstico, se denotaba la diferencia entre los precios relativos y los costos reales como resultado de la acelerada devaluación del sucre (Acosta, 2001).

A pesar de la emisión monetaria el país mantuvo altas tasas de inflación llegando así al 91% en el 2000, a 22.4% en el 2001, a 9.36% en el 2002, 6,1% en el 2003 y 2004 se redujo a niveles comparables con índices internacionales con el 1,95%, esto debido a las regulaciones severas que contribuyeron al encarecimiento de productos no transables en el país.

En el año 2008 las cifras señalan que el proceso inflacionario se aceleró, al finalizar el año alcanzó un nivel del 8.83%, todo indicaba que Ecuador entraría en una nueva etapa de inflación de dos dígitos, pero debido a las diversas maniobras que el gobierno implemento esto no ocurrió.

Desde el año 2009 al 2015 las cifras se han mantenido en un promedio del 3.59%, puesto que el gobierno incrementó el gasto público, para atacar el principal problema, que es la subida de precios de bienes y servicios.

### 1.1.2.3. Tasas de interés (antes y después de la regularización de tasas).

Las tasas de interés en Ecuador son consideradas de alto impacto y sus sectores económicos determinan notablemente su crecimiento, debido a que tienen una relación directa con las variables macroeconómicas como la inversión, el ahorro y el consumo.

En el Ecuador desde 1994 las tasas de intereses ya no eran reguladas por el Estado, estas eran fiadas por las instituciones financieras según la oferta y demanda del mercado y según su conveniencia. Los intereses subieron rápidamente y la rentabilidad de los banco disminuyó, ahuyentando a inversionistas privados ocasionando costos adicionales a personas y empresas. Adicionalmente los intereses elevados resultaron adversos, en vez de disminuir el costo del dólar lo aumento debilitando de esta manera la producción nacional con bajas inversiones y altos costos (Paéz, 2004).

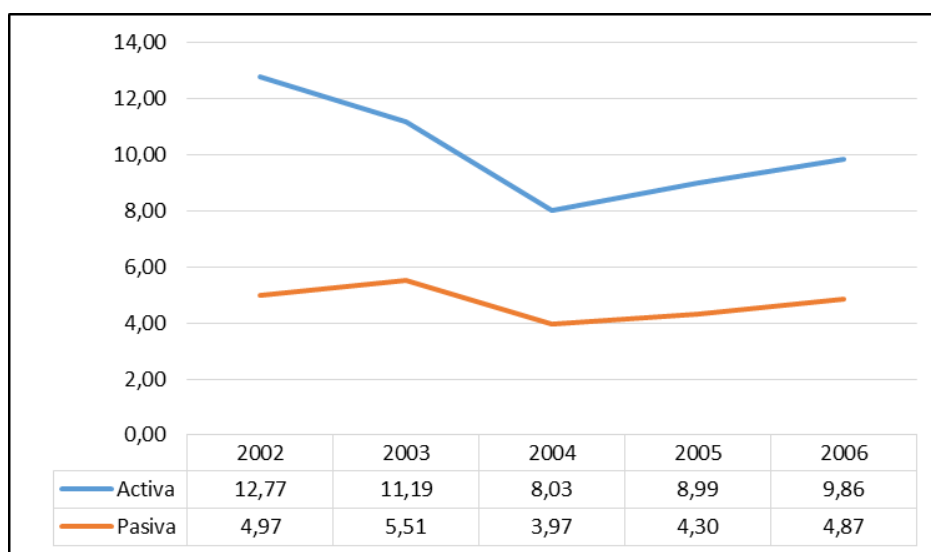


Figura 3. Tasas de interés Activa y Pasiva antes de la regulación  
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: La autora

En la Figura 3 se observa el comportamiento de las tasas de interés activa y pasiva durante el periodo 2002-2006 que representa el antes de la regularización de las mismas; el año con mayor tasa de interés activa fue el año 2002 con un 12.77%, a partir de ese año las tasas empezaron a disminuir en un promedio del 10%; la tasa pasiva no representó mayores cambios.

El Gobierno Nacional en junio del 2007 aprobó la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito el mismo que reformo a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y la Ley de Régimen Monetario. Se estableció al Directorio Banco Central como delegado de calcular y publicar mensualmente las tasas de interés referencial activa o pasiva (Delgado y Martillo, 2016).

Dentro de las reformas aplicadas a las tasas de interés podemos destacar:

- ✓ El costo global de acceder a un crédito estará expresado en términos de una tasa de interés efectiva anual.
- ✓ Se prohíbe el cobro de comisiones en las operaciones de crédito.
- ✓ Se prohíbe el cobro de tarifas que no involucren una contraprestación de servicios.
- ✓ Se prohíbe cobrar comisiones por prepago de créditos. (Delgado y Martillo, 2016, p.40)

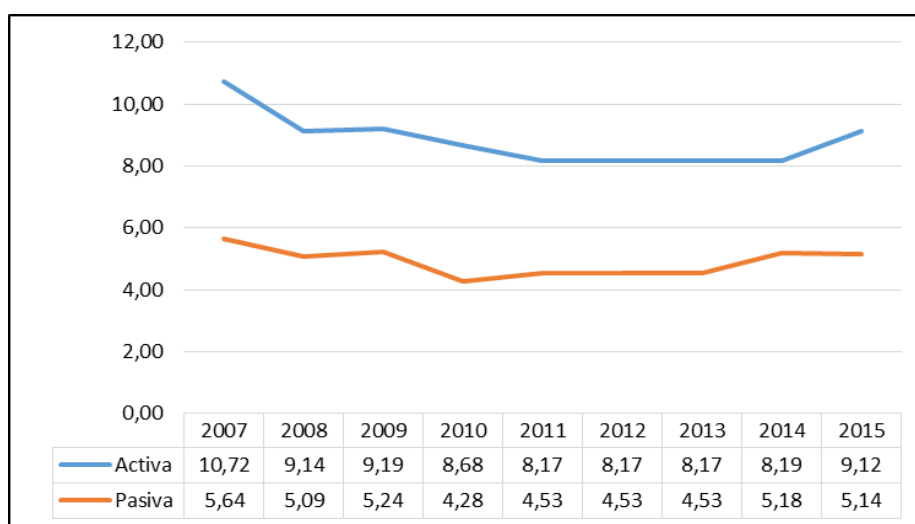


Figura 4. Tasas de interés Activa y Pasiva después de la regulación  
 Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: La autora

En la Figura 4 se observa la variación de las tasas de interés activas y pasivas de la economía ecuatoriana, durante el periodo 2007-2015 la tasa activa registró un crecimiento promedio de 8,85% y la tasa de interés pasiva 4,91%.

La aplicación de la Ley de tasas de intereses efectivas, activas, pasivas referenciales y máximas, han logrado disminuir en lo referente a segmentos de crédito, logrando un crecimiento en volumen de crédito que a sus vez proporciona mayor liquidez en la economía. Hay que tener en cuenta que mientras más altas sean las tasas de interés mayor es el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones de pago el deudor.

## 1.2. **Antecedentes y composición del sistema financiero.**

El desenvolvimiento del sistema financiero ha tenido importantes cambios en las últimas décadas, en el “año 1831 el país dio inicio a la creación de un sistema financiero conveniente para la época aunque no muy desarrollado” (Banco del Pacifico, 2016).

En 1839 mediante un decreto legislativo se da autorización al ejecutivo para que lleve a cabo la negociación de los fondos para la creación de una institución bancaria. Finalmente el 1860 se crean los bancos Luzurraga y banco Particular. En 1899 la Ley General de Bancos fue promulgada, En 1927, el banco central se funda y en 1928 la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador (Banco del Pacifico, 2016).

Debido a que el sistema financiero se va ajustando a las políticas del Fondo Monetario Internacional se genera una crisis financiera en 1987. En 1994 se suprimió la Ley General de Bancos por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Banco del Pacifico, 2016).

“El sistema creció en número y magnitud por la incorporación de nuevas entidades como son los bancos nacionales y extranjeros, el mutualismo, el cooperativismo de ahorro y crédito, las compañías financieras y otros agentes de crédito” (Moreira, 2010, p. 3).

En el año 2008 nace formalmente la inclusión financiera en Ecuador con la Constitución de la República, en donde se menciona lo siguiente:

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015, p. 1)

### 1.2.1. **Organismos reguladores del sistema financiero ecuatoriano.**

El Sistema Financiero del Ecuador tiene la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos (bancos, mutualistas y sociedades financieras), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito de vivienda) y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (compañías de seguros).



A continuación se detalla una descripción de lo que realizan cada uno de los entes de control:

- **Superintendencia de Bancos**

La Superintendencia de Bancos (SBS, 1927) define a su organismo como una entidad jurídica de derecho público, organismo técnico y autónomo dirigido y representado por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo el control y la vigilancia de las instituciones del sistema financiero público y privado.

- **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2012) define a su organismo como una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. La SEPS inició su gestión el 5 de Junio de 2012.

- **Superintendencia de Compañías**

La Superintendencia de Compañías (SC, 2015) define a su entidad como organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

### **1.2.2. Clasificación y características del sistema financiero del Ecuador.**

El sistema financiero es un conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. La canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que poseen excedentes de recursos monetarios hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público, y prestarlo a los demandantes de recursos. (Banco del Pacífico, 2016, p.1)

En el Registro Oficial No. 332, aprobado el 12 de Septiembre del 2014, por la Asamblea Nacional, menciona la estructura del mismo desde el artículo 160 hasta el 163 como se describe a continuación:

El Sistema Financiero Nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

- Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona: “Sector financiero público está compuesto por:
  1. Bancos; y,
  2. Corporaciones” (p. 29).
  
- Sector financiero privado lo conforman las siguientes entidades:
  1. Bancos múltiples y bancos especializados:
    - a. Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
    - b. Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
  2. De servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y,
  3. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 29)
  
- Sector financiero popular y solidario que está compuesto por:
  1. Cooperativas de ahorro y crédito;
  2. Cajas centrales;
  3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
  4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras

calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 29)

### **1.2.2.1. Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador.**

#### **1.2.2.1.1. Antecedentes del Sector Financiero Popular y Solidario.**

(Miño, 2013) a partir del año 2007 Ecuador empieza a vivir una nueva época, conocida como etapa de ruptura histórica y de significativos cambios económicos, sociales y políticos que han marcado a etapa neoliberal y con ello el inicio de la revolución ciudadana; después de más de 25 años de influencia del modelo neoliberal, el cambio llegó a ser un fuerte contraste entre el antiguo Ecuador y el nuevo.

A partir del año 2008 se estableció desde entonces un nuevo marco constitucional que responde a una visión social de la sociedad que paulatinamente determinará un profundo reordenamiento institucional que incluye al sector cooperativo.

Un profundo cambio conceptual es recogido en el nuevo marco jurídico: se abandona el concepto de la economía social de mercado, vigente en la Constitución de 1998, para asumir el de economía social y solidaria. Mientras en la economía social de mercado se prioriza a la producción de mercancías y una visión cuantitativa del desarrollo, en la economía social prevalece el ser humano, que deja de ser mercancía. Se asume una nueva visión de la economía, como “economía sustantiva”. Privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su gestión, por sobre la apropiación individual, el lucro y la acumulación de capital. Dicha visión responde a la concepción del socialismo del siglo XXI y del buen vivir como filosofía del gobierno de la Revolución Ciudadana. (Miño, 2013, p.111)

La nueva Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria norma y recoge a naturaleza y funciones de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y de las unidades económicas populares y tiene como objetivo, el desarrollo de las normas constitucionales que determinan que el sistema económico ecuatoriano, es social y solidario, obligando al Estado a visibilizar, fomentar, promocionar y controlar a las organizaciones de este sector, estructuradas y auto gestionadas por sus propios socios. (Miño, 2013, p.111)

Las primeras cooperativas establecidas en el Ecuador entre los años 20 y 30 fueron las de los artesanos y trabajadores como se visualiza en la Tabla 1.

Tabla 1. Primeras cooperativas en el Ecuador

<b>Organización</b>	<b>Clase</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Fecha de registro</b>
Asistencia Social Protectora del Obrero	Previsión Social	Guayaquil	1919
Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo	Ahorro y Crédito	Riobamba	1927
Juján	Agrícola	Juján - Guayas	1927
Hermandad Ferroviaria	Consumo	Quito	1928
Montúfar	Agrícola	San Gabriel	1937
Sindicato Textil en Prado	Consumo	Riobamba	1937
Obrera de Consumo	Consumo	Cuenca	1938
Tejedores de sombreros de Paja Toquilla	Industrial	Tabacundo	1938
Cayambe	Agrícola	Cayambe	1938
Empleos públicos N°1	Producción	Quito	1938

Fuente: (Miño, 2013)  
Elaboración: La autora

Al principio el sector de la Economía Popular y Solidaria era un sector invisibilizado ya que solo se hacía mención al sector financiero del País que lo integraba el sector público y el sector privado, el sector financiero público lo integraba el Banco Central del Ecuador, El Banco del Fomento, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Corporación Financiera Nacional; y el Sector Financiero Privado integrado por la Banca Privada, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas y Cajas de Ahorro.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS, 2011) fue aprobada el 13 de Abril de 2011 por la Asamblea Nacional y publicada mediante el Registro Oficial 444 el 10 de Mayo del 2011, esta ley se crea ante la necesidad de contar con una nueva normativa para regular, controlar y fortalecer el sector asociativo y cooperativo, y el sector financiero popular y solidario del país.

El sector financiero popular y solidario forma parte del sistema económico del país y es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; posee una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y su

objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (LOEPS, 2011, p.3)

#### **1.2.2.1.2. Características del sector Financiero Popular y Solidario.**

El Sector Financiero Popular y Solidario se encuentra integrado por: Cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

- Las cooperativas de Ahorro y Crédito, son organizaciones de personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el fin de realizar intermediación financiera para satisfacer las necesidades de sus socios, debidamente autorizadas por la Superintendencia (LOEPS, 2011).
- Las cajas Centrales funcionan como cámara de compensación entre sus afiliadas que permiten canalizar e intermediar recursos destinados al desarrollo del sector financiero popular y solidario. Las constituyen por lo menos, veinte cooperativas de ahorro y crédito; que desarrollan redes de servicios financieros entre sus afiliadas (LOEPS, 2011).
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, son organizaciones que son creadas por sus socios de forma voluntaria y con aportes económicos que, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, de acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley (LOEPS, 2011).

Los integrantes de este sector desarrollan actividades financieras generando ingresos y de esta manera satisfacen sus necesidades; comprometidos con la solidaridad, cooperación privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin del desarrollo de la actividad la cual está orientada al buen vivir.

### 1.2.2.1.3. Clasificación en segmentos de las cooperativas financieras.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), las cooperativas financieras se ubican en segmentos y niveles respectivamente, según los parámetros fijados en la Tabla 2.

Tabla 2. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

<b>Segmento</b>	<b>Activos</b>	<b>Cantones</b>	<b>Socios</b>
1	0-250.000,00	1	Más de 700
1	0-1'100.000,00	1	Hasta 700
2	250.000,01- 1'100.000,00	1	Más de 700
2	0-1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
2	1'100.000,01-9'600.000,00	Sin Importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100
3	1'100.000,01 o más	Sin Importar el número de cantones en los que opere	Más de 7.100
3	9'600.000,01 o más	Sin Importar el número de cantones en los que opere	Hasta 7.100
4	Se considera a las cooperativas de ahorro y crédito que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS hasta el 31 de diciembre de 2012).		

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: La autora

Según la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, establece: que “en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico Monetario y Financiero” resuelve expedir la siguiente segmentación en las entidades del sector financiero popular y solidario.

De acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 3. Normas para la segmentación del sector financiero popular y solidario.

<b>Segmento</b>	<b>Activos (USD)</b>
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: La autora

#### 1.2.2.1.4. Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador por segmentos.

En la Tabla 4 se indica el número de cooperativas registradas hasta Enero del año 2016, que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 4. Total de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

<b>SEGMENTO</b>	<b>Número de Cooperativas Financieras</b>
<b>1</b>	24
<b>2</b>	34
<b>3</b>	87
<b>4</b>	188
<b>5</b>	518
<b>Total de COACS</b>	851

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: La autora

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con datos actualizados al 07 de enero de 2016, se registran un total de 851 cooperativas financieras que se encuentran en estado activo, 24 se encuentran ubicadas en el segmento 1, de igual forma en el segmento 2 se encuentran registradas 34 cooperativas, en cuanto al segmento 3 se ubican 87 cooperativas, en el segmento 4 se observa 188 cooperativas y por último en el segmento 5 siendo el segmento con mayor representación se registran 518 cooperativas.

#### 1.2.2.1.5. Calificación de riesgo del sistema cooperativo ecuatoriano.

El Código Orgánico Monetario Financiero en su Art. 237 manifiesta lo siguiente:

Calificadoras de riesgo: La solvencia y la capacidad de las entidades del sistema financiero nacional para administrar los riesgos con terceros y cumplir sus obligaciones con el público será calificada sobre la base de parámetros mínimos que incluyan una escala uniforme de calificación de riesgo por sectores financieros, de acuerdo con las normas que al respecto emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 77)

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador las calificadoras de riesgo clasifican a las cooperativas de la siguiente manera:

**AAA.-** La institución financiera refleja un buen desempeño en el medio ya que la trayectoria de la rentabilidad es fuerte.

**AA.-** La institución cuenta con antecedentes buenos de desempeño además es sólida financieramente.

**A.-** La institución tiene un record financiero sólido por tal motivo es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superara rápidamente.

**BBB.-** Se considera que la institución cuenta con un buen desempeño en el área de créditos, aunque presente algunos inconvenientes estos son manejables a corto plazo.

**BB.-** La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias seria, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de precaución que le impide obtener una calificación mayor.

**B.-** La institución presenta deficiencias significativas por lo que es considerable como crédito aceptable.

**C.-** Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance

**D.-** La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales.

**E.-** La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza (SB, 2008).

### **1.3. Marco jurídico del sistema financiero ecuatoriano.**

El marco jurídico del sistema financiero ecuatoriano se conforma por un conjunto de leyes, reglamentos, decretos, normas y resoluciones que tienen como fin regular la actividad financiera. En el siguiente apartado se presentaran los aspectos que regulan cada Ley.



### 1.3.1. Normativas que rigen al sistema financiero ecuatoriano.

La Constitución de la República fue presentada como herramienta política, inspirándose fundamentalmente en reconocer y proteger los derechos individuales determinando las estructuras, funciones y deberes del Estado; del sistema financiero menciona lo siguiente:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Asamblea Nacional, 2008)

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas (El Universo, 2008).

➤ De la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero se señala lo siguiente:

Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta Ley la Superintendencia de Bancos se llamará abreviadamente "la Superintendencia". (Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero, 2001)

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS, 2011), es dirigida para el sector popular y solidario, en los siguientes artículos de detalla lo siguiente:

La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

En el art. 4 menciona que las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

#### **1.4. Participación del sistema cooperativo ecuatoriano.**

El sistema financiero es esencial para el buen funcionamiento de la economía y por ende para el desarrollo del Ecuador; si el sistema tiene la capacidad de estimular y recibir el ahorro de una sociedad y distribuirlo de una manera adecuada entre los agentes económicos (ciudadanos, empresas y Estado) lograra incentivar las actividades de consumo e inversión (Banco del Pacifico, 2016).

Durante el siglo XXI el sistema financiero en general demanda exigencias adicionales, a más de enfocarse en la intermediación financiera, este busca ofertar una variedad de productos y servicios que permitan realizar transacciones eficaces y eficientes, adicionalmente se busca que estos avances sean de calidad y servicio para la sociedad en general (Ekos, 2015).

Si hablamos de la banca ecuatoriana podemos decir que no está fuera de las exigencias mencionadas y para empezar este gran reto durante el año 2015 se oficializaron las nuevas reglas de mercado a partir de la vigencia del Código Monetario y Financiero (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

En este preámbulo, las entidades financieras tienen el desafío de crear e innovar constantemente.

Las normativas actualmente puestas en práctica han generado un movimiento en la estructura de las entidades financieras, en el que se consolidarán fusiones existentes y venta de instituciones, también es evidente la transformación de algunas Mutualistas.

##### **1.4.1. Participación del sistema cooperativo ecuatoriano por segmentos.**

###### **Activo**

Los activos financieros son instrumentos de diferentes operaciones de inversión en títulos-valores y los derechos sobre inmuebles de realización inmediata o documentos expresivos de crédito, que generan tales títulos. Estas inversiones pueden variar entre participaciones en el capital social de otras sociedades, préstamos al personal de la propia empresa,

créditos sobre otras entidades, derechos de suscripción preferente u opciones (Superintendencia de Bancos, 1927).

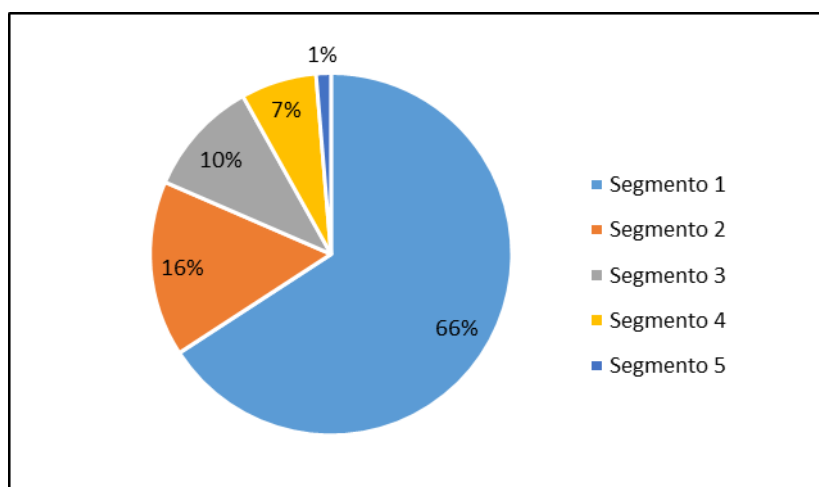


Figura 5. Total de Activos de las Cooperativas a diciembre 2015  
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: La autora

Antes de proceder al análisis de la Figura 5 se empezará mencionando que el grupo de los bancos privados representa el 63% del total de activos del sistema financiero del Ecuador y el 17% de los mismos pertenece a las cooperativas de ahorro y crédito, las mismas que se encuentran divididas por segmentos y de esta participación el 66% corresponde a segmento 1, el 16% al segmento 2 y el restante 19% está constituido por los segmentos 3, 4 y 5. Las cuentas que se consideran dentro del grupo de activos son: fondos disponibles, operaciones interfinancieras, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar entre otras.

## **Pasivo**

Para la Superintendencia de Bancos los pasivos se definen como un elemento del balance de situación financiera que está integrado por las fuentes de financiación ajenas de una empresa. Constituyen deudas y obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales, para cancelarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que, en ciertos casos, incorporan beneficios económicos (Superintendencia de Bancos, 1927).

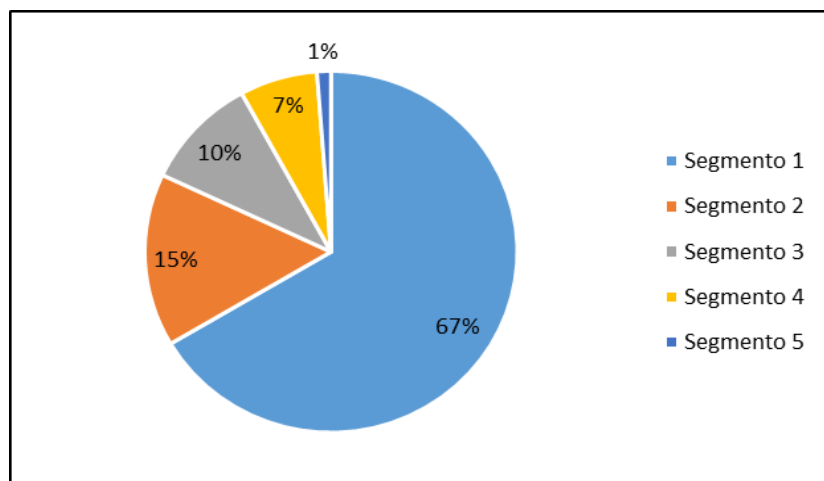


Figura 6. Total de Pasivos de las Cooperativas a diciembre 2015  
 Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
 Elaboración: La autora

En la Figura 6 se observa que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están clasificadas por segmentos en donde el 67% es representado por las cooperativas del segmento 1, el 15% lo representa el segmento 2, en este se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente en donde sus principales cuentas del pasivo son: obligaciones con el público, operaciones interfinancieras, obligaciones inmediatas, aceptaciones en circulación, cuentas por pagar, entre otras).

### **Patrimonio**

Por otro lado también analizaremos la estructura del patrimonio; en el Ecuador, la ley que rige para el sistema financiero, regula que el patrimonio técnico está constituido por la suma de capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles, menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones, y depreciaciones requeridas, desmedros, y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia de Bancos las catalogue como tales (Superintendencia de Bancos, 1927).

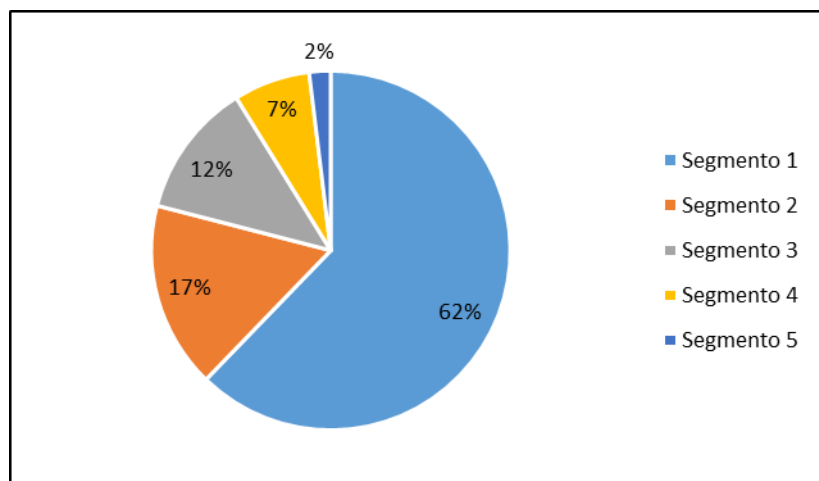


Figura 7. Total de Patrimonio de las Cooperativas a diciembre 2015  
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: La autora

El grupo de las cooperativas de ahorro se encuentra clasificado por segmentos, en dónde se observa en la Figura 7, el 62% del patrimonio total lo representan las cooperativas del segmento 1; seguido de este grupo se encuentra el segmento 2 con un 17% y el restante 21% lo representan los segmentos 3, 4 y 5. Las cuentas que se encuentran dentro del patrimonio son: capital social, reservas, aportes patrimoniales y resultados.

### **Capital Social**

La Superintendencia de Bancos define al capital social como el grupo del balance que registra las aportaciones de los socios o accionistas de la entidad; en finanzas también se denomina capital a la cantidad monetaria colocada como inversión en una operación.

Está formado por los fondos aportados por los socios o accionistas; corresponde a las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia, adicionalmente el valor de las acciones que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes (Superintendencia de Bancos, 1927).

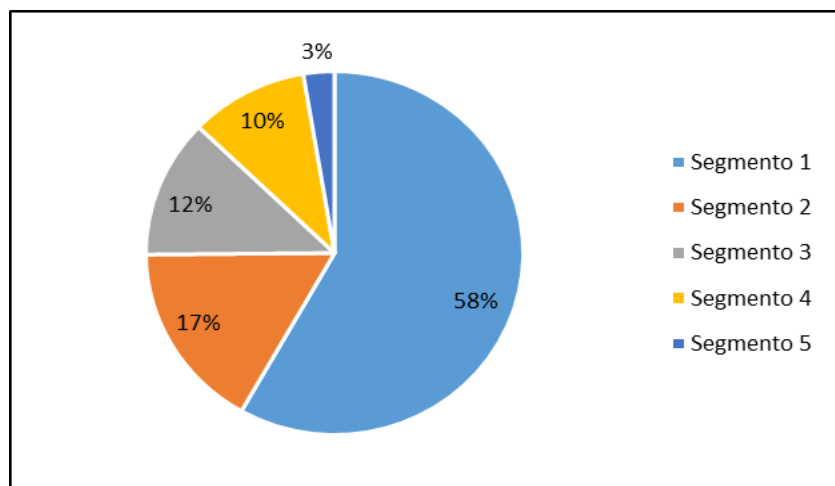


Figura 8. Total de Capital Social de las Cooperativas a diciembre 2015  
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: La autora

En la Figura 8 se puede observar que la estructura del capital social va acorde al segmento de cooperativas, es decir, que el mayor porcentaje (58%) corresponde al segmento 1 en donde se encuentran las cooperativas con mayor representatividad y el menor porcentaje (3%) lo representan las cooperativas del segmento 5, aquí se encuentran las cooperativas que se encuentran en constante crecimiento.

### **Créditos**

Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés; obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas (Superintendencia de Bancos, 1927).

Es un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados (Superintendencia de Bancos, 1927).

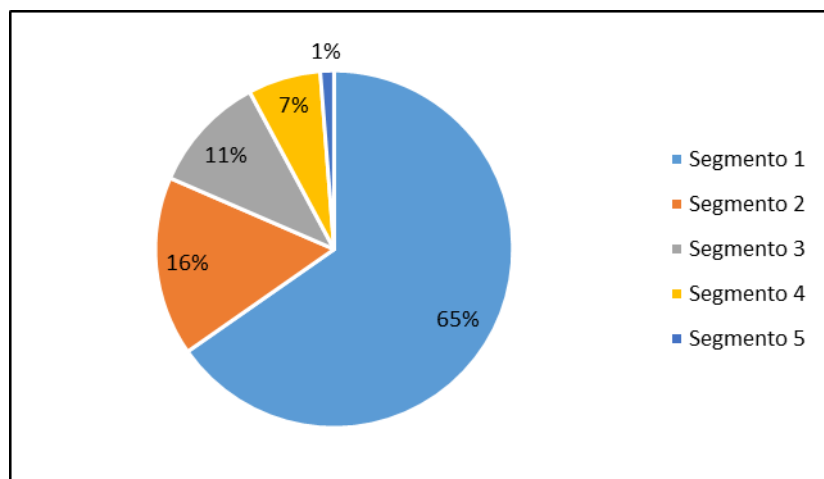


Figura 9. Total de Créditos de las Cooperativas a diciembre 2015  
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: La autora

En la Figura 9 se puede observar el total de créditos que otorgan las cooperativas distribuidos por segmentos, se concluye que 65% corresponde al segmento 1, seguido de segmento 2 con un 16%, el segmento 3, 4 y 5 representan el 11%, 7% y 1% respectivamente; entre los créditos que ofertan se encuentran los siguientes: vivienda, consumo, microempresa, comercial entre otros.

### Depósitos

Los pasivos financieros están conformados principalmente por los depósitos que realizan los clientes, de estos depende la institución financiera puesto que su principal objetivo es a captación y colocación de recursos económicos (Superintendencia de Bancos, 1927).

También considerado como dinero que un titular de cuenta bancaria pone bajo la custodia de una institución financiera que se hace responsable. Según condiciones que se hayan fijado para realizarlo, pueden ser:

- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.



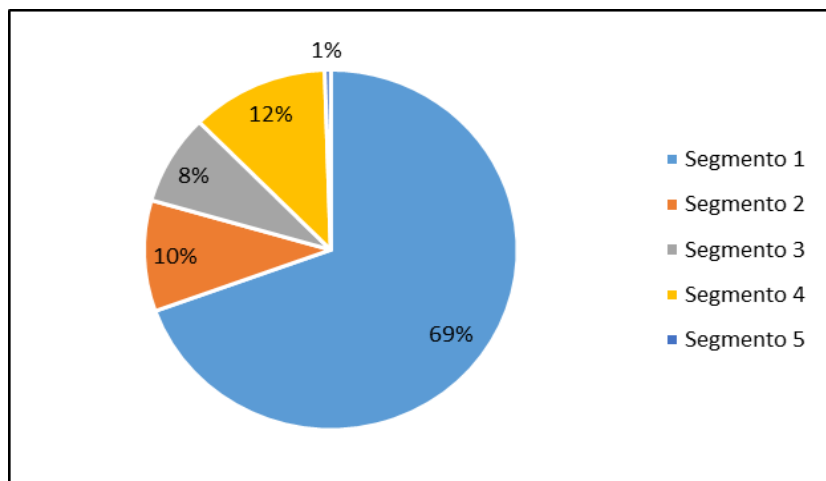


Figura 10. Total de Depósitos de las Cooperativas a diciembre 2015  
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
Elaboración: La autora

La Figura 10 muestra la estructura del total de depósitos de las cooperativas en dónde se observa que el 69% es representado por el segmento 1 y finalmente se encuentra el segmento 5 con el 1%, en este segmento se encuentran las cooperativas que llevan poco tiempo en el mercado y que por lo general aún no poseen cobertura significativa.

## 1.5. Regulación de tasas de interés en Ecuador.

### 1.5.1. Análisis del proceso de regulación de tasas de interés en el país.

El marco legal desempeña un papel muy importante en Sistema Financiero ya que rige sus actividades, así como las funciones y responsabilidades de los organismos de supervisión, regulación y control. Un marco regulatorio no elaborado correctamente, la falta de control y supervisión por parte de los organismos encargados pueden ocasionar hasta una crisis en el Sistema Financiero (Estrada y Gutiérrez, 2009).

A continuación se realizará un breve resumen de acontecimientos que se presentaron en el sistema financiero con respecto a las tasas de interés.

En el Gobierno de Noboa Bejarano ratifica la dolarización e impulsa las reformas para la implementación de la dolarización oficial; con la dolarización y la estabilización de la inflación se esperaba que bajen las tasas de interés nominales, cosa que no se presentó inmediatamente por tal motivo se presentó el proyecto “Ley para la Transformación Económica del Ecuador” denominada Trole I, en la cual se disponga el desagio de las tasas de interés, esto consistió en un reajuste, por una sola vez, de las tasas activas y pasivas, vigente desde el 11 de enero del 2000 (Naranjo, 2003).

La Ley para la Transformación Económica del Ecuador determina el encaje de la cartera crediticia existente, con tasas de interés máximas de 16,82% en lo que concierne a las activas y 9,35% en el de las pasivas, y queda prohibido la indización de la deuda (Naranjo, 2003).

En los que corresponde a futuros créditos se definió una tasa de interés máxima, originalmente correspondiente a la tasa Libor más un margen por el riesgo país basado en los diferenciales de los bonos y un margen operativo de 4% (CEPAL, 2001). En lo que se refiere a la tasa de interés máxima convencional sobre la cual se considerará delito de usura, será fijada por el Directorio del Banco Central del Ecuador, tomando en cuenta la tasa activa referencial vigente en la última semana completa del mes anterior, más un recargo del 50%.

De conformidad con lo que dispone la Ley y la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, difunde periódicamente el resultado del cálculo de las tasas activas y pasivas referenciales sobre la base de la información proporcionada por el sistema bancario nacional, de las operaciones de colocación y captación de recursos, respectivamente. La tasa máxima convencional es calculada, de acuerdo como lo establece la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana en el Art. 124 (BCE, 2013).

En el Registro oficial No. 63 del 24 de abril del 2000, se publica la resolución 060-2000 del Banco Central del Ecuador, referente a las tasas de interés en dolarización. Actualmente se mantiene la forma de calcular la tasa activa y pasiva referencial de esta resolución; sin embargo con el transcurso del tiempo se han presentado resoluciones que han modificado las tasas de interés (BCE, 2000).

En la codificación de la Ley Orgánica de régimen monetario y banco del Estado, en sus artículos 22 y 74 menciona; que le corresponde al directorio del BCE determinar, de manera general, el sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas, y publicar mensualmente las cifras correspondientes a los indicadores más importantes de la situación monetaria, financiera, crediticia, y cambiara del país (Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, 2010).

En la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, en el art. 4 del Cap. VIII, se establece que todas las instituciones del sistema financiero están obligados a proporcionar, al BCE, información consolidada semanalmente, de las operaciones activas y pasivas de acuerdo al "Instructivo de tasas de interés", especificar monto, plazo, e interés

nominal y efectivo anual. Con la información antes mencionada el BCE determinará las tasas de interés referenciales y las tasas de interés de cumplimiento obligatorio (BCE, 2007).

## **CAPÍTULO II**

### **ESTRATEGIAS DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PADRE JULIAN LORENTE” Y SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSOLIDADO NACIONAL.**

## **2.1. Antecedentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente”.**

### **2.1.1. Historia.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” nace en el año de 1965 como iniciativa de un grupo de trabajadoras del mercado sur (San Sebastián) ante la necesidad de abastecerse de artículos de primera necesidad para la venta al público, las mismas deciden agruparse con el objetivo de unir esfuerzos y conseguir fondos para tal finalidad. Y es así como el Rvdo. Padre Julián Lorente Lozano, párroco de San Sebastián y a su vez director espiritual de las trabajadoras del mercado sur, conocedor de estas aspiraciones, tiene la iniciativa de organizar una cooperativa, la misma que en sus inicios funcionó como de consumo y mercadeo, donde se vendían los productos al por mayor y menor al precio de costo y facilidad de pago. (COAC Padre Julián Lorente, 2015)

“Con el pasar del tiempo ante el incremento de las necesidades de los asociados y con la finalidad de obtener fondos para el otorgamiento de préstamos la Cooperativa de Consumo y Mercadeo se convierte en Cooperativa de Ahorro y Crédito” (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

“Ante la dirección del Padre Julián Lorente y por iniciativa de los socios y vecinos del barrio San Sebastián, el 1 de agosto de 1966 se consolida legalmente mediante acuerdo ministerial N. 6665” (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Misión**

La misión de una empresa es aquella que define el propósito o finalidad social y económica de la misma, también es considerada como la razón de ser de una organización.

“Entregar productos y servicios financieros efectivos y con responsabilidad social, para contribuir al desarrollo socio-económico y productivo de la región sur del país, buscando la satisfacción de nuestros socios, clientes y colectividad en general” (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Visión**

La visión es una idea en general de lo que la empresa quiere llegar a ser en un futuro.

Ser una institución financiera sólida, rentable y en permanente crecimiento, referente en la atención y servicio al cliente, orientada a contribuir, en la región sur del país, al

mejoramiento del nivel social y económico de sus socios y clientes, siendo responsable con el medio ambiente. (COAC Padre Julián Lorente, 2015)

## **Valores**

Los valores son considerados como la base fundamental de toda cultura humana y por lo tanto organizacional, representan los principios éticos del ser de la empresa (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Los principales valores de la cooperativa son los siguientes:

- **Responsabilidad:** asumir las consecuencias de nuestros actos desarrollar las actividades correctamente y cumpliendo estrictamente las normativas aplicables.
- **Compromiso:** cumplir con todas las obligaciones que nos encomiendan y dar más de lo esperado, priorizando las necesidades de la Institución.
- **Honestidad:** realizar las actividades con transparencia, utilizando bien el tiempo y los recursos de la Cooperativa.

## **Principios**

Así mismo posee los siguientes principios.

- **Calidad en el servicio:** Exceder las expectativas de nuestros socios y clientes.
- **Trabajo en Equipo:** Trabajar todos por un solo objetivo, sumando los esfuerzos y con buena comunicación (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **2.1.2. Productos y Servicios.**

Los productos y servicios que oferta la Cooperativa de Ahorro y Crédito se dividen en: productos financieros y servicios cooperativos, estos a su vez están enfocados a las necesidades que tienen constantemente los clientes (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

## **Productos financieros**

### **❖ Ahorros a la vista**

#### **Apertura de Cuentas**

Lo invitamos a ser socio de Padre Julián Lorente, una Cooperativa de Ahorro y Crédito que piensa en la gente y en sus necesidades (COAC Padre Julián Lorente, 2015). Para apertura de una cuenta sólo tiene que cumplir los siguientes requisitos:

#### **Persona Natural**

- Original y copia de cedula
- Original y copia del certificado de votación vigente
- Copia de planilla actualizada de servicios básicos
- Copia de cedula del beneficiario del Fondo Mortuario
- Monto de apertura \$ 30 (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

#### **Persona Jurídica/Cooperativas**

- Copia de RUC
- Original y Copia de cedula Representante Legal
- Original y copia de cedula de personas autorizadas de la cuenta
- Copia notariada Nombramientos de Representantes Legales, inscrito Reg. Mercantil
- Carta de autorización de firmas autorizadas
- Copia de escritura de Constitución
- Copia de escritura de aumento de capital
- Copia de estatutos
- Copia de Reformas de estatutos
- Nómina de accionistas
- Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el Organismo de Control pertinente
- Pago del impuesto a la renta del año anterior
- Copia de planilla actualizada de servicios básicos
- Monto de apertura \$ 100
- Copia de acuerdo Ministerial aprobando la Constitución.(COOPERATIVAS) (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

## **Extranjeros**

- Original y copia del Pasaporte
- Certificado de residencia en nuestro país mínimo un año
- Carta de referencia personal
- Planilla de servicio básico actualizada
- Monto de apertura \$ 50 (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **❖ Depósitos a Plazo fijo**

## **Inversiones**

La mejor forma de invertir su dinero de manera segura es a través de certificados de inversión a plazo fijo de la Cooperativa Padre Julián Lorente, donde puede programar a conveniencia el plazo y el pago de intereses (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

## **Beneficios**

- Cancelación mensual de intereses a partir de 91 días o al vencimiento
- Atención personalizada
- Crédito con garantía del DPF (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

## **Persona Natural**

- Copia de cédula de identidad y certificado de votación
- Monto mínimo de inversión \$100 dólares
- Copia de planilla de servicios básicos actualizada

## **Persona Jurídica**

- Copia del RUC
- Copia de la cédula y certificado de votación del representante legal
- Minuta de constitución
- Nombramiento del representante legal con sello del Registro Mercantil
- Monto mínimo \$100,00 dólares
- Copia de planilla de servicios básicos actualizada (COAC Padre Julián Lorente, 2015).



## ❖ **Créditos**

### **Créditos Productivos PYMES**

Es aquel crédito dirigido a cubrir diversas actividades productivas, siempre y cuando las ventas anuales sean iguales o superiores a \$ 100.000,00 dólares (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Créditos de Consumo**

Este tipo de créditos son otorgados a personas naturales y por lo general son destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, la fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor (se entiende por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos estimados mensuales), se denominan fuentes estables a los sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedios (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Para la determinación de la capacidad de pago, se podrá comprometer máximo el 50% de los ingresos netos del deudor.

En la Tabla 5 se muestran los requisitos básicos que el deudor y garante deben presentar, independientemente de su valor.

Tabla 5. Requisitos del deudor y garante crédito de consumo

<b>CONSUMO</b>	
<b>DEUDOR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula de identidad deudor y cónyuge.</li> <li>• Certificado de votación deudor y cónyuge.</li> <li>• Planilla de servicio básico (último mes).</li> <li>• Contratos de arriendo inscritos en el juzgado de inquilinato (de ser el caso).</li> <li>• Comprobantes de giros del exterior de los últimos 6 meses (de ser el caso).</li> <li>• En caso de ser migrantes solicitar el contrato de trabajo o rol de pagos.</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo del cónyuge (si trabaja).</li> <li>• Justificación patrimonial (predios urbanos, matrículas de vehículos).</li> </ul>	
<b>GARANTÍA PERSONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula de identidad garante y cónyuge.</li> <li>• Certificado de votación garante y cónyuge.</li> <li>• Planilla de servicio básico (del último mes).</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo (último mes).</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo del cónyuge (si trabaja).</li> <li>• Justificación patrimonial (predios urbanos, matrículas de vehículos).</li> </ul>	
<p><b>Nota:</b> En caso de que el garante sea comerciante se requiere copia de RUC y la tres últimas declaraciones del IVA o RISE y de no poseer declaraciones, se adjuntará un flujo de caja realizado por el oficial del crédito y cobranzas.</p>	
<b>GARANTÍA HIPOTECARIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de las escrituras notariadas.</li> <li>• Certificado del registrador de la propiedad de 15 años con linderos.</li> <li>• Certificado de avalúos y catastros.</li> <li>• Certificado de no adeudar en el consejo provincial.</li> <li>• Último pago del impuesto predial.</li> <li>• Avalúo</li> </ul>	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Padre Julián Lorente"  
Elaboración: La Autora

El deudor y garante deberán llenar las solicitudes de crédito, otorgadas por el oficial de crédito y cobranzas.

En los casos en que el deudor o garantes, tengan ingresos adicionales deberán ser justificados para que puedan ser considerados.

### **Microcrédito**

Créditos concedidos a un prestatario, sea persona natural, jurídica o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción, comercialización o servicios en pequeña escala, la fuente principal de pago proviene de los

ingresos relacionados con la actividad productiva y/o comercialización (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

En todo microcrédito la Cooperativa Padre Julián Lorente realiza el levantamiento de la información del lugar que determina la fuente de repago, en la misma debe constar la información obtenida por el oficial de crédito y cobranzas (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

La aprobación de un microcrédito, estará respaldada por una verificación y análisis de la situación financiera del socio y sus garantes de ser el caso, así como de sus respectivos cónyuges si lo hubiere, en donde quedará demostrada la capacidad de pago y situación patrimonial (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Para la determinación de capacidad de pago, en los microcréditos, se comprometerá máximo el 50% de los ingresos netos del deudor (entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales) (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Lo requisitos básicos que el deudor y garantes deben presentar para un microcrédito, independientemente de su valor serán los presentados en la Tabla 6.

Tabla 6. Requisitos del deudor y garante del microcrédito

<b>CONSUMO</b>
<b>DEUDOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula de identidad deudor y cónyuge.</li> <li>• Certificado de votación deudor y cónyuge.</li> <li>• Planilla de servicio básico (último mes).</li> <li>• Copia de RUC o pago de RISE.</li> <li>• Tres últimas declaraciones del IVA, facturas de compra.</li> <li>• Justificar ingreso del cónyuge (si trabaja).</li> </ul>
<b>GARANTÍA PERSONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula de identidad garante y cónyuge.</li> <li>• Certificado de votación garante y cónyuge.</li> <li>• Planilla de servicio básico (del último mes).</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo (último mes).</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo del cónyuge (si trabaja).</li> <li>• Justificación patrimonial (predios urbanos, matrículas de vehículos).</li> </ul>
<b>Nota:</b> En caso de que el garante sea comerciante se requiere copia de RUC y las tres últimas declaraciones del IVA.
<b>GARANTÍA HIPOTECARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de las escrituras notariadas.</li> <li>• Certificado del registrador de la propiedad de 15 años con linderos.</li> <li>• Certificado de avalúos y catastros.</li> <li>• Certificado de no adeudar en el consejo provincial.</li> <li>• Último pago del impuesto predial.</li> <li>• Avalúo</li> </ul>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Padre Julián Lorente"  
Elaboración: La Autora

El deudor y garante deberán llenar las solicitudes de crédito, otorgadas por el oficial de crédito y cobranzas.

### **Créditos de Vivienda**

Créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre y cuando se encuentren amparados con garantía hipotecaria, que abarca a la hipoteca directa a favor de una institución y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia; y, que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, independientemente de la fuente de pago del

deudor; caso contrario, se considerarán como créditos comerciales, consumo o microcrédito, según las características del sujeto y su actividad (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

También dentro de este grupo se consideran los créditos otorgados para la adquisición de terrenos, siempre y cuando sea para la construcción de vivienda propia y para el usuario final del inmueble; para la confirmación de ello se deberá solicitar como requisito un certificado del Registrador de la Propiedad en deberá constar que el socio no es propietario de ningún inmueble (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Para mejor conocimiento del destino del crédito de vivienda, el socio deberá disponer de los fondos consignados para la construcción, ampliación y remodelación de acuerdo al plan que se detalla a continuación.

- ✓ Primera fase: Dispondrá el 60% del crédito vigente (en el momento de la liquidación).
- ✓ Segunda fase: Dispondrá del 30% subsiguiente previa verificación del avance de la obra e informe por parte del asistente de crédito y cobranzas.
- ✓ Tercera fase: Dispondrá del 10% posterior de la segunda fase, previa verificación del avance de la obra (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Los requisitos básicos para la concesión de créditos de vivienda se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7. Requisitos del deudor y garante del crédito de vivienda

<b>VIVIENDA</b>
<b>DEUDOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula de identidad deudor y cónyuge.</li> <li>• Certificado de votación deudor y cónyuge.</li> <li>• Planilla de servicio básico (último mes).</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo (último mes), comprobantes de giros, contratos de arriendo inscritos en el juzgado de inquilinato.</li> <li>• Rol de pagos o certificado de sueldo del cónyuge (si trabaja)</li> <li>• Justificación patrimonial (predios urbanos, matrículas de vehículos).</li> </ul>
<b>Nota:</b> En caso de que el deudor sea comerciante, presentar copia de RUC, declaraciones del IVA o de pago de RISE.
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planos aprobados por el Municipio.</li> <li>• Permiso de construcción actualizado.</li> <li>• Presupuesto y cronograma de la obra a efectuarse.</li> </ul>
<b>COMPRA DE VIVIENDA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promesa de compra venta.</li> </ul>
<b>REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de construcción actualizado.</li> <li>• Presupuesto de la obra.</li> </ul>
<b>GARANTÍA HIPOTECARIA (Indispensable)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de las escrituras notariadas.</li> <li>• Certificado del registrador de la propiedad de 15 años con linderos.</li> <li>• Certificado de avalúos y catastros.</li> <li>• Certificado de no adeudar en el consejo provincial.</li> <li>• Último pago del impuesto predial.</li> <li>• Avalúo</li> </ul>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Padre Julián Lorente"  
Elaboración: La Autora

El deudor y garante deberán llenar las solicitudes de crédito otorgadas por el oficial de crédito y cobranzas.

### **Créditos comerciales**

Entiéndase por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por

ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Este tipo de créditos se dividen en tres subsegmentos:

- Comerciales corporativo.
- Comerciales empresariales.
- Comerciales PYMES-Pequeñas y medianas empresas (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

La cooperativa mantiene expedientes para cada uno de sus sujetos de crédito, clasificados como cartera comercial (corporativos, empresarial y pymes) con la documentación suficiente para el adecuado manejo de la cartera y para respaldar el proceso de la calificación y control de los activos de riesgo (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

En el caso de los créditos comerciales, el oficial de crédito y cobranzas se encargará de realizar lo siguiente:

- Flujo de caja proyectado.
- Liquidez.
- Apalancamiento.
- Rentabilidad de estados financieros.
- VPN (valor presente neto del proyecto), TIR (tasa interna de retorno del proyecto) y análisis de sensibilidad.
- Estructura organizacional.
- Análisis del buró de crédito y
- Análisis del entorno económico.

Todos los créditos comerciales independientemente del monto tendrán que llevar el análisis de la unidad de riesgos (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Créditos bajo modalidad de convenios institucionales**

Operaciones de crédito que se otorgan a socios que pertenezcan a las instituciones públicas y privadas con quienes se haya llegado a un acuerdo interinstitucional.

Las operaciones de créditos que se otorguen bajo esta modalidad, se sujetarán a lo estipulado en el convenio, por lo que no serán susceptibles excepciones de ninguna naturaleza (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Créditos emergentes**

Este tipo de créditos tienen un plazo máximo de 90 días, los mismo pueden ser pagados en cuotas mensuales o en una sola cuota al vencimiento, pueden estar respaldados con garantía quirografaria, prendaria, de activos intangibles, hipotecaria o de DPF's y se concederán siempre que el socio justifique suficiente capacidad de pago para cubrir el valor del crédito en el periodo y la forma pactada (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

### **Cartas Garantía**

Crédito documentario, en el que la Cooperativa emitirá una carta para abalizar contratos suscritos por nuestros socios con terceras personas, los mismos que estarán garantizados con firmas o bienes inmuebles dependiendo de los montos solicitados; el plazo máximo para una carta de garantía es de doce meses (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Los requisitos para la emisión de una carta de garantía, serán los establecidos para un crédito de consumo sobre firmas; adicional a esto el socio tendrá que presentar copia notariada del contrato que va a ser abalizado (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

La tasa de comisión por la emisión, será del 4% anual del monto total solicitado en la carta de garantía o su valor fraccionario según sea el caso (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Previa emisión de la carta de garantía, el asistente de crédito y cobranzas verificará que el socio no conste en la lista de incumplimiento de contratos con el Estado, que no esté en la base de sindicatos del CONSEP y que su calificación en la central de riesgos no se encuentre en mora o tenga créditos vencidos (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

La aprobación de las cartas garantías será de acuerdo a los niveles establecidos en el manual de políticas, procesos y procedimientos de crédito; la emisión de las cartas de garantía será responsabilidad del oficial del crédito y cobranzas, previa revisión y autorización del jefe de crédito y cobranzas (COAC Padre Julián Lorente, 2015).



### **Créditos con periodos de gracia**

La cooperativa otorgará créditos con periodos de gracia, siempre que la situación del socio, el destino de operación o proyectos de inversión y la disponibilidad de las fuentes de repago así lo requieran, considerando además lo establecido en el manual de políticas, procesos y procedimientos de crédito y las condiciones financieras de la cooperativa (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

Independientemente del monto, las solicitudes con periodos de gracia serán conocidas por la unidad de riesgos y resueltas por el comité de crédito y en los casos en los que los montos solicitados lo ameriten, se someterán también las instancias de aprobación dispuestas en esta normativa.

### **Créditos garantizados con depósitos a plazo fijo**

Créditos otorgados hasta un 90% del valor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, sin encaje y de tramitación inmediata y se concederá hasta la fecha de vencimiento del depósito o su renovación (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

#### **❖ Tarjeta de Débito**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” te brinda Seguridad y Conveniencia en el manejo adecuado de tu efectivo, a través de su Tarjeta de Débito, su dinero al instante.

Con ella podrás realizar retiros diarios de dinero hasta \$200.00, sin costo alguno en todos nuestros cajeros automáticos. Solicítala ya! Es totalmente gratis.

Más de 2000 cajeros automáticos, en todo el Ecuador, con servicio de atención las 24 horas del día.

Requisito:

Acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y solicitar tu Tarjeta de Débito.



Es importante mencionar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente ha sido galardonada en la ciudad de Cartagena de Indias con un premio internacional por la buena gestión administrativa; así mismo ha sido certificada como una entidad de buen gobierno cooperativo (COAC Padre Julián Lorente, 2015).

## 2.2. Situación financiera.

### 2.2.1. Composición del Activo - Inversiones.

La inversión es definida como un activo o derecho de propiedad adquirido o poseído con el objetivo de conservar el capital u obtener una ganancia.

Dentro de la estructura del balance general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente contamos con el grupo de cuentas # 1 en donde se detalla cada una de las cuentas del activo que posee la cooperativa.

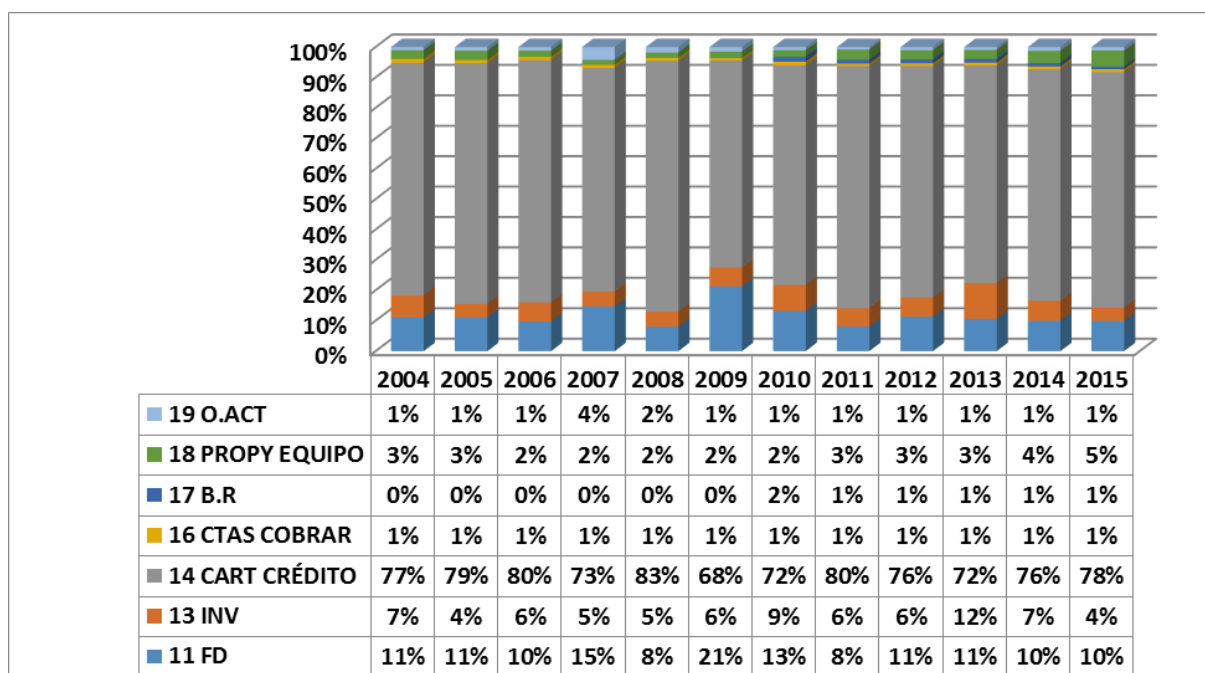


Figura 12. Composición de las Inversiones

Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

En la gráfica 12 se observa la composición del activo en un periodo de análisis que corresponde a los años 2004-2015, el mismo se encuentra distribuido en 7 cuentas.

A lo largo de los años 2004-2015 se aprecia que la cuenta que mayor representación tiene dentro del total de activos es la cuenta # 14 con un promedio del 76% la misma que corresponde a la cartera de créditos (consumo, comercial, vivienda y microempresa), lo cual

es aceptable puesto que la actividad principal de la cooperativa es la captación y colocación de recursos financieros en sus diferentes líneas de crédito; seguida de esta cuenta se encuentra la cuenta # 11 que corresponde a los fondos disponibles, está representada en promedio el 12% del total de activos, en este rubro se detallan las siguientes subcuentas: caja, bancos, remesas en tránsito.

### 2.2.2. La estructura financiera.

La composición financiera de una organización se define como la estructura de los diferentes recursos que la empresa posee en un periodo determinado, entiéndase por recursos a aquellos medios que la empresa utiliza para llevar a cabo la adquisición de inversiones que le permitan el cumplimiento de los objetivos empresariales.

#### 2.2.2.1. Estructura de captaciones.

Las captaciones forman parte de la estructura de financiamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, son consideradas como fuentes de fondos para financiar las colocaciones (entiéndase por colocaciones los créditos, inversiones propias, otros activos).

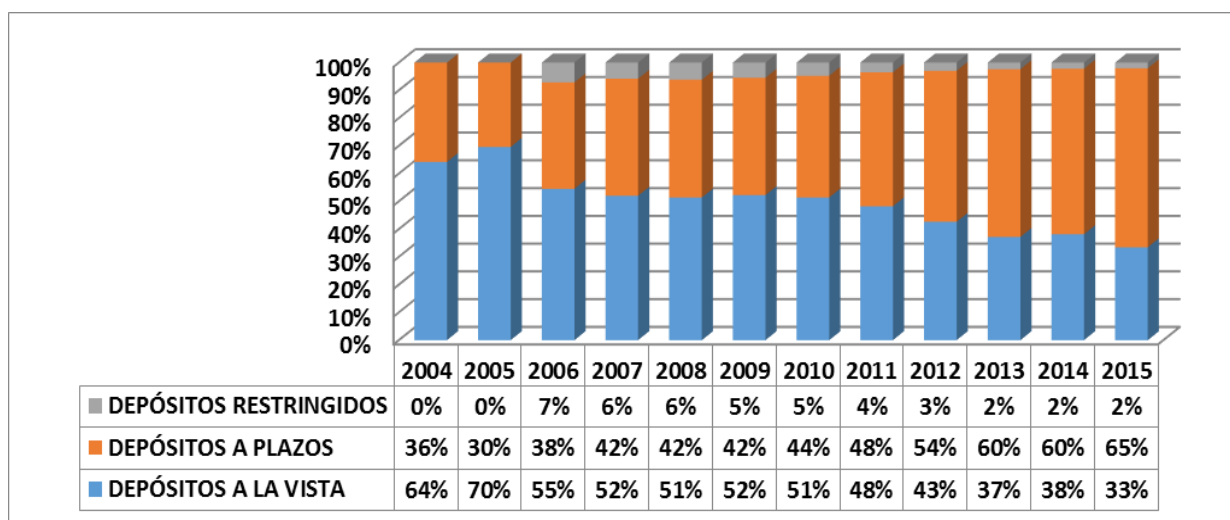


Figura 13. Composición de captaciones

Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

En la gráfica 13 se puede observar la estructura de las captaciones que posee la Cooperativa Padre Julián Lorente durante el periodo 2004-2015, dentro de este rubro de cuentas se encuentran las subcuentas: depósitos a las vista que representa en promedio el

50% del total de las captaciones, seguido se encuentran los depósitos a plazo con una representación del 47% y finalmente los depósitos restringidos con un promedio del 4%.

En la subcuenta de los depósitos a la vista se consideran los depósitos de ahorro de las cuentas activas e inactivas, ahorro de clientes, depósitos de ahorro de convenios y los depósitos por confirmar; dentro de los depósitos a plazo se detallan aquellos depósitos que van desde los 30, 90, 180 y 360 días; finalmente en los depósitos restringidos se consideran los depósitos por encaje.

#### 2.2.2.2. Estructura de colocaciones.

Una vez que la cooperativa consigue fondos a través de las captaciones de recursos monetarios, los canaliza en colocaciones en las diferentes carteras de crédito que posee la misma.

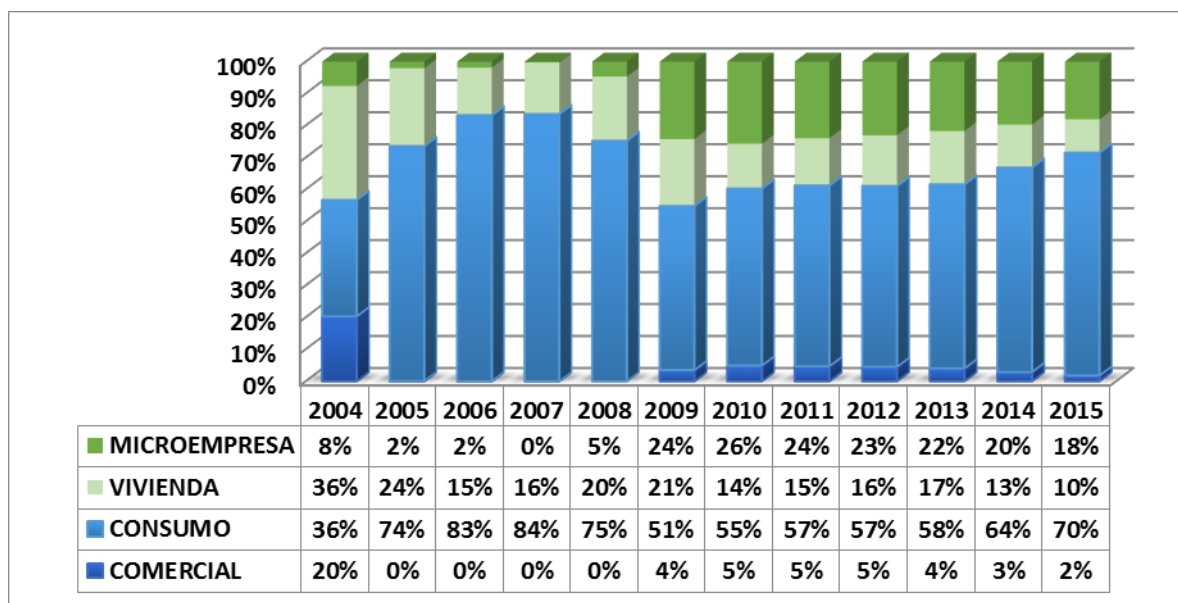


Figura 14. Estructura de la cartera de crédito por línea  
Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

La estructura de la cartera de crédito parte desde las líneas de crédito que ofrece la Cooperativa Padre Julián Lorente, estas son: crédito de consumo, crédito comercial, crédito de vivienda y crédito para la microempresa.

En la gráfica 14 se observa que la subcuenta que mayor representación tiene es la cartera de consumo con un 64% promedio del total de la cartera de crédito; seguido de este se

encuentra el crédito de vivienda con un 18% y para completar la estructura están los créditos comercial y de microempresa.

### 2.2.2.3. Estructura de capital.

Por lo general la estructura de capital de todas las empresas está dada por la combinación de los diferentes recursos que son utilizados por la empresa para financiar sus actividades e inversiones. De forma general se puede mencionar tres fuentes de financiamiento que son: la emisión de acciones, los beneficios retenidos y el endeudamiento.

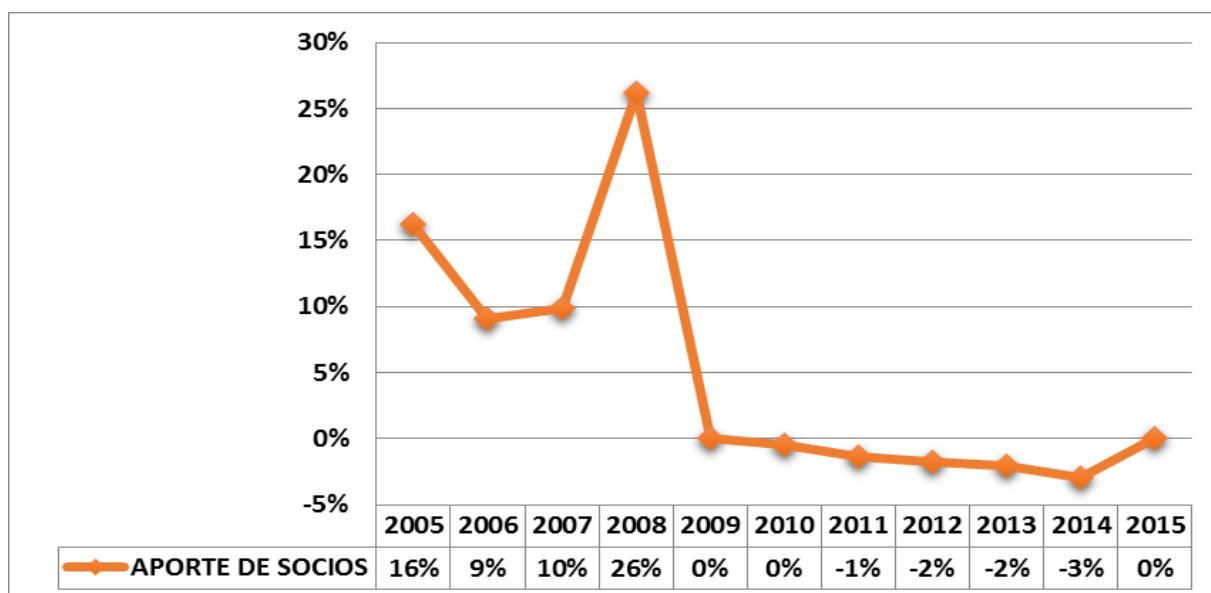


Figura 15. Estructura de capital

Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

En el caso de la Cooperativa Padre Julián Lorente se puede observar en la Figura 15 que su estrategia de financiamiento proviene directamente de las aportaciones de los socios.

Durante el periodo de análisis 2004-2015 se observa que la subcuenta aporte de socios se ha mantenido en crecimiento constante durante los años 2005-2008, mientras que a partir del año 2009 ha decrecido en cantidades poco significativas y ha mantenido una escala constante.

El punto más representativo se observa en los años 2007 (en donde tiene un incremento del 10% con respecto al año 2006) y en 2008 (presenta un decremento del 26%); en estos dos puntos se puede recalcar que este decremento se debe a la crisis financiera mundial que también afectó a nuestro país, en donde existió disminución de remesas enviadas desde el exterior, desempleo e inflación.

### 2.2.3. Intereses de operación

La Superintendencia de Bancos (2009) define a los intereses de operación como la cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido.

Es la ganancia que produce un capital en un tiempo determinado; precio que se paga por el uso del dinero que se presta o se debe.

#### 2.2.3.1. Ingresos generados por intereses en las diferentes líneas de crédito.

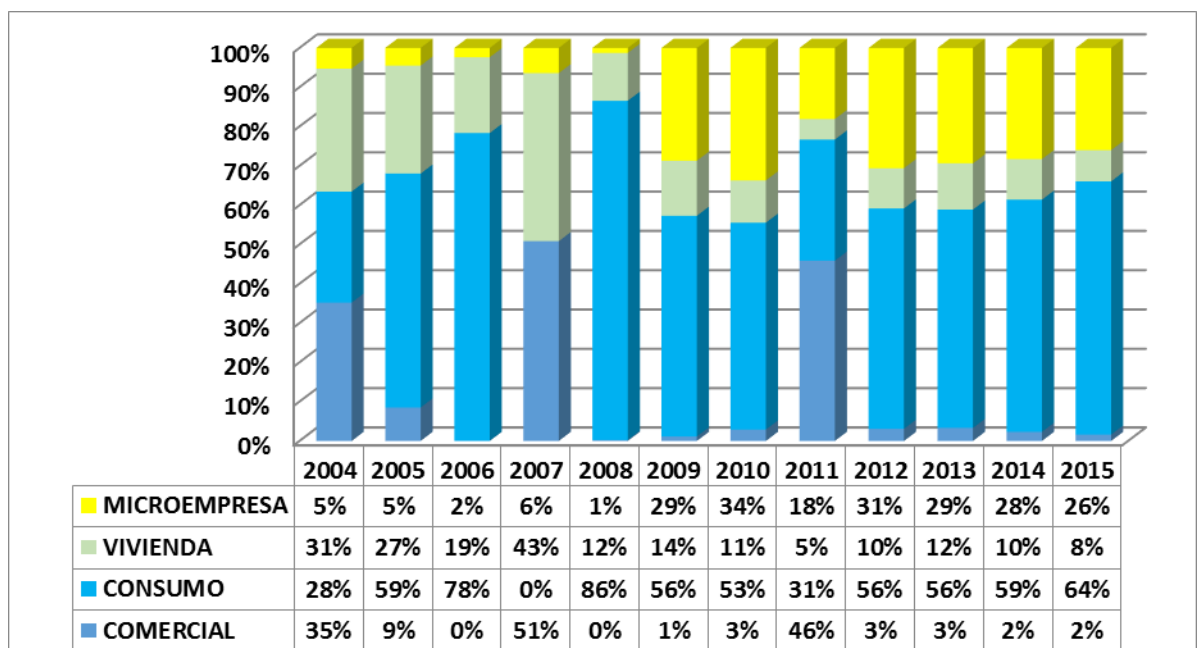


Figura 16. Intereses generados en las diferentes líneas de crédito

Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

Los ingresos generados son parte de las tasas de interés que se cobran en cada una de las líneas de crédito, estas tasas se encuentran reguladas por el banco central del Ecuador, el mismo que emite una tasa referencial y una tasa máxima que las cooperativas pueden cobrar por cada uno de los créditos emitidos.

Como se puede observar en la gráfica 16, la línea de crédito que más ingresos genera es la del crédito de consumo, estos ingresos representan en promedio el 52% del total de los mismos.

## **2.3. Densidad Financiera.**

### **2.3.1. Definición, importancia y formas de medición.**

La Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS, 2010) define a la densidad financiera al número de puntos de atención financiera existentes por número habitantes dentro de un país.

De acuerdo a una investigación (Espinoza, 2014) señala que la densidad financiera es la cobertura de la oferta de productos o servicios financieros para una población determinada por parte del sistema financiero formal.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, son “instituciones locales, con participación de la comunidad y brindan servicios financieros a sus cooperados. Se fondean generalmente en su propia área de influencia, recursos con los que ofrecen financiamiento a sus socios, generalmente microempresarios (Caicedo, 2011). Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la actualidad se han convertido en uno de los principales elementos para el desarrollo económico del país.

Por tanto, podemos concluir que el desarrollo financiero del país se mide entre otros factores, por la Densidad Financiera que mantienen las entidades del sistema financiero.

Para calcular se empleó la fórmula de la densidad financiera midiendo como se presenta a continuación:

- Densidad financiera general (número de puntos de acceso / total de la PEA) \* 50000

### **2.3.2. Evolución de la densidad financiera.**

Antes de revisar la evolución de la densidad financiera en el Ecuador es necesario dar un vistazo de este tema a nivel mundial, en el Banco Mundial (BM, 2014) señala que en colaboración con clientes de los países y asociados en la tarea del desarrollo, el personal del Banco que trabaja en los países reúne y evalúa información (datos, políticas y estadísticas) sobre la economía actual, las instituciones del Gobierno o los sistemas de servicios sociales. Estos datos constituyen el punto de partida para deliberaciones sobre políticas y estrategias con los prestatarios y ayudan a mejorar la capacidad y los conocimientos de un país, mediante los estudios el Banco ayuda a los clientes a planificar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo eficaces.



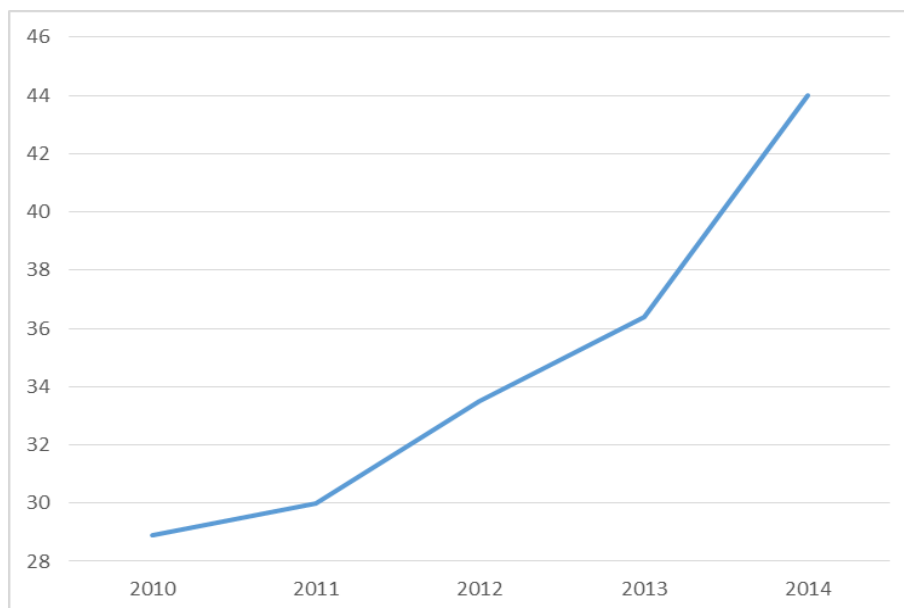


Figura 17. Cajeros automáticos cada 100000 personas  
Fuente: Banco Mundial  
Elaboración: La autora

Dentro de la información del BM considerando para el análisis los últimos cinco años, se puede observar en la Figura 17 en la que en el año 2010 se contabilizan 28,9 cajeros automáticos por cada 100000 personas; al 2014 existieron 44 cajeros para cada 10000 personas.

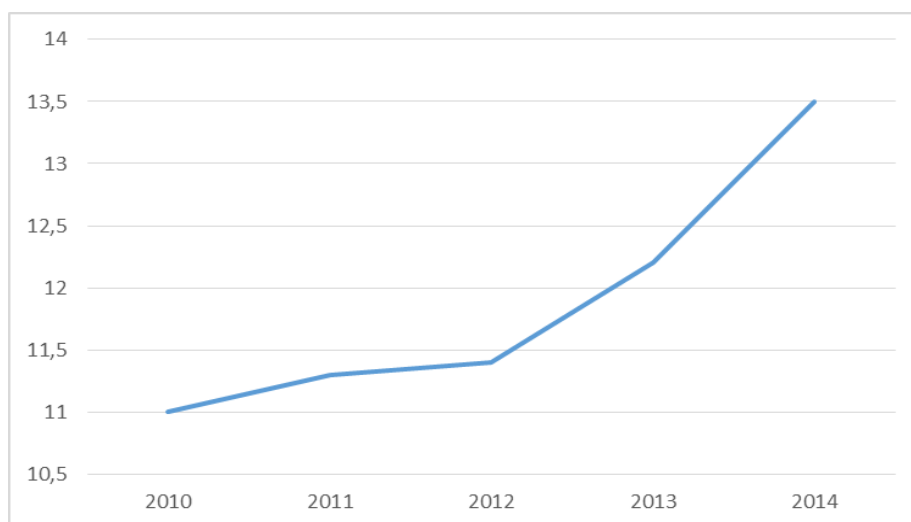


Figura 18. Sucursales cada 100000 personas  
Fuente: Cooperativa Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Los datos estadísticos del BM se resumen en la siguiente figura, donde se observa que en el año 2010 de cada 10000 personas se encuentran 11 sucursales de bancos comerciales; para el 2014 ha evolucionado con 13,5 sucursales por cada 100000 personas.

## América Latina

Es importante mencionar que el sistema financiero de un país aspira a realizar una asignación de los recursos económicos eficaz, de esta manera lograr garantizar la estabilidad monetaria y financiera. El Banco Interamericano de Desarrollo señala lo siguiente “un sistema financiero poco profundo, inaccesible para la mayoría de la población, impone grandes limitaciones al crecimiento y al bienestar” (BIM, 2009, p.2).

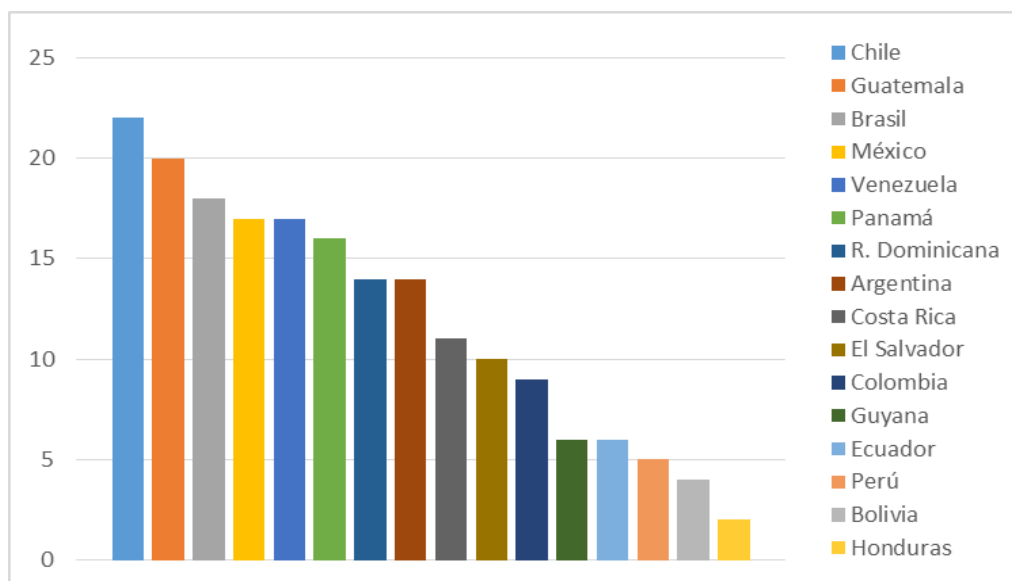


Figura 19. Cajeros automáticos de América Latina  
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo  
Elaboración: La autora

En la Figura 19 se observa los cajeros automáticos por cada país que se encuentra en el grupo de América Latina, el año 2009 Chile se ubica en un lugar considerable dentro del grupo que lo integra por lo cuenta con 22 cajeros automáticos por cada 100000 personas, Honduras cuenta con 2 cajeros por cada 100000 personas, cabe recalcar que Ecuador cuenta con 6 cajeros por cada 100000 personas.

### 2.3.3. Densidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente”.

Para determinar la densidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” se aplica la fórmula que se presenta a continuación:

$$(\text{Número de puntos de acceso} / \text{total de la PEA}) * 50.000 \text{ habitantes}$$

- La Cooperativa cuenta con 10 agencias, 3.000 cajeros automáticos Banred y 220 cajeros automáticos Coonecta.

- La población económicamente activa del Ecuador 6'093.173 (INEC, 2010).

Densidad Financiera General

$$\begin{aligned} &=(3.230/6'093.173)*50.000 \\ &=0,00053*50.000 \\ &=26,50 \end{aligned}$$

A nivel del sistema financiero, la densidad financiera es de 26,50 puntos de acceso a nivel nacional por cada 50.000 habitantes.

**CAPÍTULO III**  
**LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA PRE Y POST LA REGULACIÓN DE LAS TASAS**  
**DE INTERES.**

### 3.1. Profundización financiera.

#### 3.1.1. Definición, importancia y formas de medición.

Para hacer referencia a la profundización financiera consideramos partir desde la definición que ha realizado la Superintendencia de Bancos y Seguros:

Se entiende por profundización a la ampliación de servicios financieros hacia la mayor cantidad de demandantes de la sociedad la cual a su vez beneficia a los sectores de mayor pobreza, o de zonas marginales rurales; y es precisamente que para atender a estos sectores menos favorecidos se han desarrollado e implementado las denominadas microfinanzas. Adicionalmente, la profundización financiera refleja el grado de apertura de un país, su dinamismo y los períodos de auge y recesión de la producción. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2007, p.3)

En ese contexto, la “profundización financiera” se refiere al grado de penetración de los servicios financieros en una economía. Este indicador mide el grado de desarrollo del sistema financiero y por ende el de una economía y viceversa (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2010).

Se concluye que la profundización financiera es el acceso de los servicios financieros por parte de los demandantes de esta manera se reduce la pobreza permitiendo desarrollar estrategias de acuerdo al desarrollo económico de los demandantes.

La profundización financiera se caracteriza por involucrar tanto al sector urbano como rural permitiendo el acceso al financiamiento, lo que interviene en el desarrollo empresarial y local.

La importancia de la profundización financiera en la economía se encuentra vinculada con la relación entre la profundidad de los servicios financieros y el nivel de desarrollo económico; donde el sistema financiero desarrollo productos y servicios dependiendo de la necesidad del cliente de esta manera se disminuye la pobreza del país.

Para medir la profundización financiera se realiza el siguiente cálculo:

$$\frac{\text{Numero de colocaciones}}{\text{Producto interno bruto (PIB)}} \quad (1)$$

Se compara la totalidad de depósitos (captaciones) frente al Producto Interno Bruto (PIB), de la misma manera se procede a realizar con la cartera (colocaciones) frente al Producto Interno Bruto (PIB).

### 3.1.2. Evolución de la profundización financiera.

“El desarrollo de la economía de América Latina y El Caribe se ha visto limitado por las vulnerabilidades externas especialmente provenientes de la zona del euro, caracterizadas por el escaso dinamismo del crédito privado, una tasa de desempleo muy alta” ( Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2013, p.3).

Un estudio realizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros durante el periodo 2011-2012 acerca del tema en estudio nos da una visión del comportamiento de captaciones y colocaciones bancarias en América Latina y El Caribe.

Dado que el crecimiento del comercio mundial se mantiene a bajo ritmo, los países que conforman América Latina y el Caribe enfrentan ciertas fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

- ✓ En América Latina hubo un fortalecimiento de las políticas monetarias y fiscales, contribuyendo a reducir la inflación y a mejorar las cuentas fiscales, lo cual favoreció un mejor desempeño ante la crisis financiera mundial.
- ✓ Mayor incidencia del comercio exterior y de la inversión extranjera directa. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2013, p.5)

#### **Debilidades**

- ✓ En América Latina hubo un crecimiento Económico desigual durante las tres últimas décadas; PIB per cápita bajo en general a pesar del mayor crecimiento en la tercera década.
- ✓ Posible fin del auge de precios de los principales productos básicos exportados, un insuficiente aumento de la inversión y, un aumento de la productividad laboral desigual. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2013, p.5)

### 3.1.2.1. Evolución de la profundización financiera en América Latina y el Caribe (Colocaciones).

Para diciembre del 2012, la suma total de cartera de créditos directa o bruta para los 17 países analizados suman US \$2.112.727 millones, que dio lugar a un incremento de US \$209.027 millones respecto del año anterior, es cual representa el 11%.

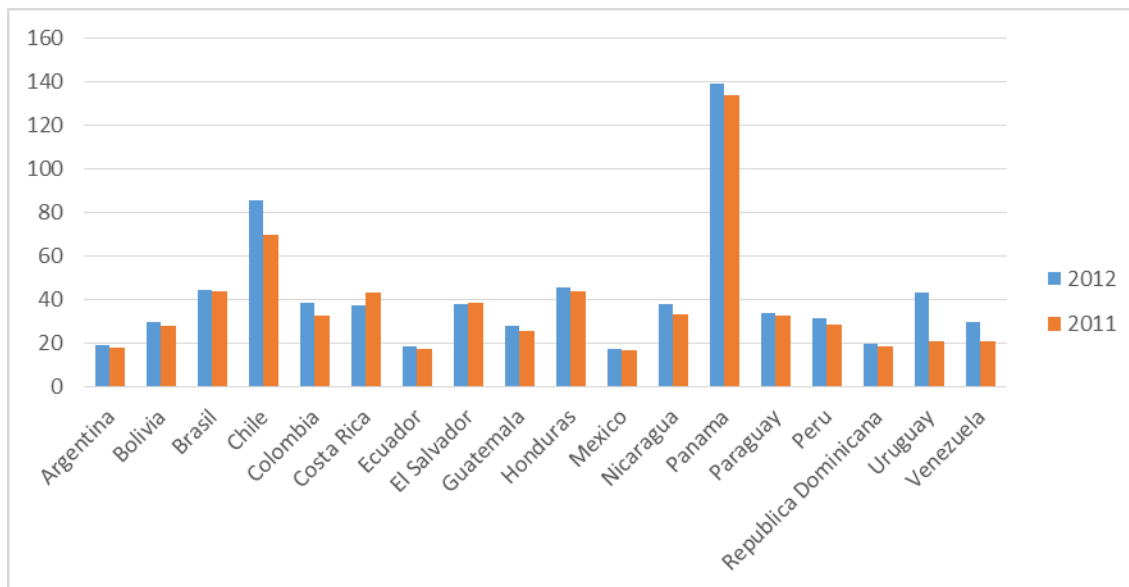


Figura 20. Colocaciones de América Latina y el Caribe  
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros  
Elaboración: La autora

En la Figura 20 se observa que el país con mayor peso en colocaciones para el 2012 es Panamá con el 139,13% y 133,86% para el 2011 considerando que en este país se desarrollan un centenar de bancos y matrices de todo el mundo además es el único país en donde el tamaño de PIB es inferior al total de su cartera; seguido de Chile con el 85,41% para el 2012 y 69,97% para el 2011; Ecuador se encuentra con poco crecimiento de colocaciones de acuerdo a la muestra para el 2012 con el 18,63% y para el 2011 17,57% donde se observa poca variación.

### 3.1.2.2. Evolución de la profundización financiera en América Latina y el Caribe (Captaciones).

La suma total de captaciones por depósitos alcanzó a diciembre de 2012 US. \$1.884.751 millones es decir hubo un aumento de US \$701.689 millones respecto al año pasado (168,6%).

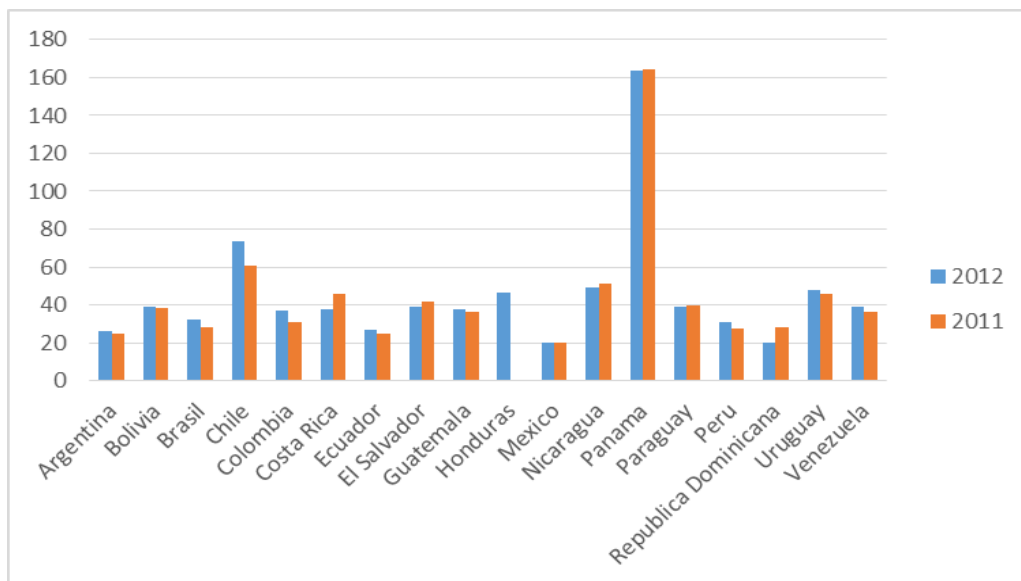


Figura 21. Captaciones de América Latina y el Caribe  
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros  
Elaboración: La autora

En la Figura 21 se observa que los países que tienen mayor captación son Panamá con el 164,11% para el año 2011 y 163,68% para el año 2012 existiendo una reducción; Chile en el año 2011 presenta el 60,9% y para el siguiente año presenta un aumento con el 73,52%; República Dominicana se encuentra bajo en captaciones en el año 2012 con el 19,94%.

### 3.1.3. Indicadores de captación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente.

Según los datos obtenidos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” se analizan los siguientes valores para las captaciones.

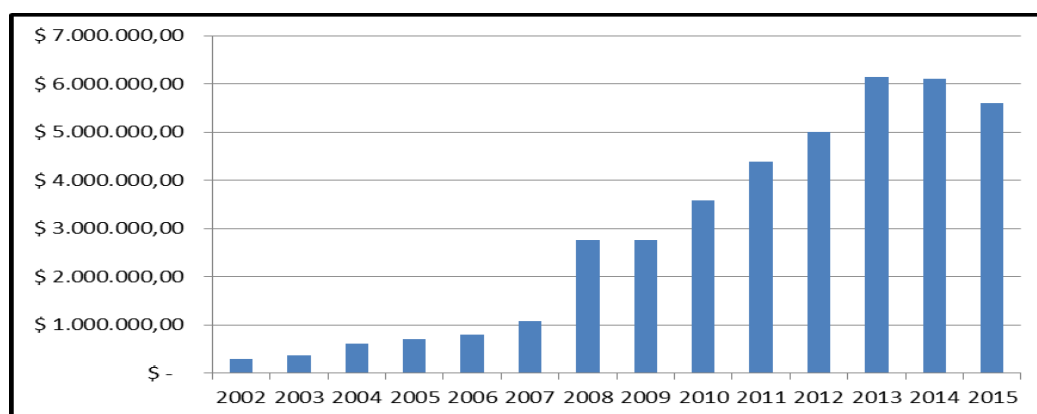


Figura 22. Captaciones de la COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Como se observa en la Figura 22 las captaciones son la principal fuente de fondeo que tiene la cooperativa; del año 2002 al 2007 a partir de la dolarización la confianza de los clientes al



sistema financiero va retornando por ende las captaciones van aumentando gradualmente pasan de \$ 294.940,84 a \$ 1.078.042,32 respectivamente.

Ya para el año 2008 las captaciones muestran un crecimiento notable y constante, ya que la cooperativa, busca atraer nuevos inversionistas, logrando que las tasas de interés para depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo sean más atractivas, de igual forma busca la mejora tanto en los servicios y productos financieros para que las familias puedan acceder a los mismos. La suma total de captaciones por depósitos alcanzó a diciembre de 2012 US. \$1.884.751 millones es decir hubo un aumento de US \$701.689 millones respecto al año pasado (168,6%).

A partir de los años 2013 y 2014 se captaron más recursos por parte de la cooperativa con \$ 6.134.951,10 y \$ 6.114.587,23 respectivamente, para el 2015 existe una reducción de \$504.955,21 con respecto al año anterior debido a la caída del petróleo y a la desaceleración económica que está atravesando el país.

**Fondos disponibles / Cobertura 25 mayores depositantes, Cobertura 100 mayores depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente.**

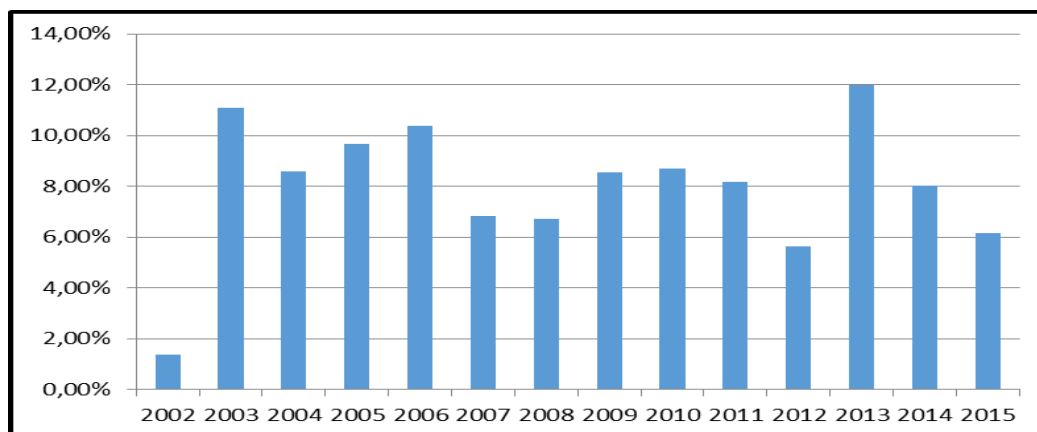


Figura 23. Fondos disponibles de la COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Como se puede observar en la Figura 23 a partir de los años analizados 2002 al 2015 muestra que entre el 2003 y 2006 alcanzan niveles altos para cubrir los requerimientos de los fondos, desde el 2006 hasta el 2012 se puede observar una disminución considerable llegando solo al 4% en el 2003 encuentra su pico más alto con un 12% para los años 2014 y 2015 muestra nuevamente una reducción.

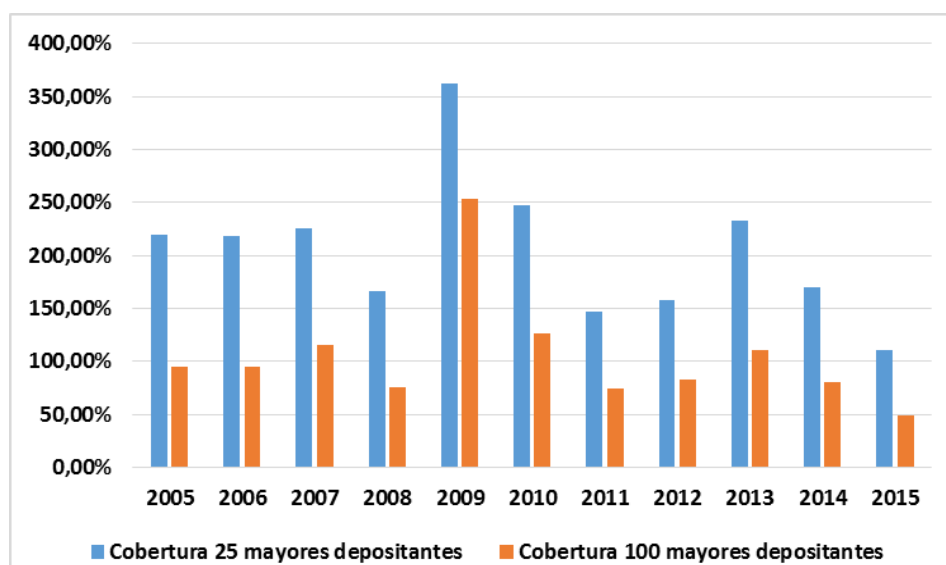


Figura 24. Cobertura 25 y 100 mayores depositantes COAC Padre Julián Lorente  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

La cobertura permite conocer la capacidad de respuesta que posee la cooperativa para hacer frente a sus 25 principales depositantes, desde el 2005 se mantiene un en un 200%, encontrando su pico más alto en el año 2009 con un 350%; a partir del 2010 los niveles de cobertura se ven disminuidos con un 250%; para el 2011 y 2012 se puede observar un decremento ya que se encuentran en 150%, mientras que para el 2013 con respecto al año anterior se ve un incremento en un 100%; ya para el 2014 se puede observar el decremento en los niveles de cobertura; mientras que para el 2015 se puede ver una disminución considerable con respecto al año anterior sin que el retiro de esos fondos afecte a las actividades diarias de la institución.

Con respecto a la cobertura de los 100 principales depositantes se puede observar que desde el 2005 mantiene una tendencia de crecimiento; mientras que para el 2009 se puede observar que los niveles de cobertura encuentran su máximo con 250%, ya para el 2010 la tenencia se encuentra en in decremento considerable, en el 2015 es su punto más bajo con solamente un 50% de cobertura.

### 3.1.4. Indicadores de colocación Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente.

Para diciembre del 2012, la suma total de cartera de créditos directa o bruta para los 17 países analizados sumaron US \$2.112.727 millones, que dio lugar a un incremento de US \$209.027 millones respecto del año anterior, es cual representa el 11%.

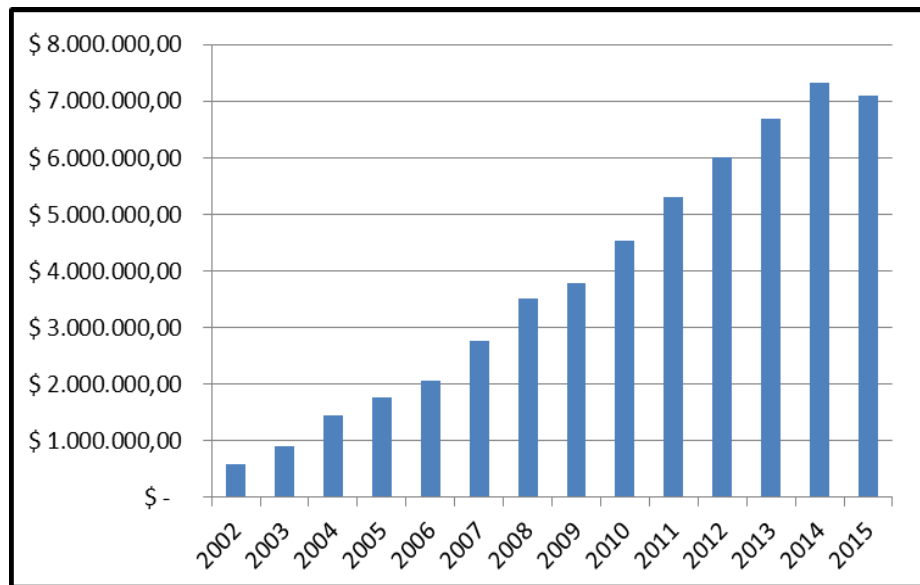


Figura 25. Colocaciones de la COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Como se puede observar en la Figura 25 debido a que las captaciones se fueron incrementando la cooperativa se ve en la capacidad de otorgar mayores créditos; a partir del 2002 las colocaciones se ven en crecimiento esto se ve reflejado que un mayor número de personas tienen acceso a créditos ya sea de consumo, vivienda, microcrédito, etc., lo que permitió que las familias puedan realizar actividades económicas que permita dar dinamismo a la economía local.

A partir del 2008 hasta el 2014 las colocaciones se ven en aumento debido a que las tasas de interés se van regulando, ya para el 2015 se ve una disminución en las colocaciones debido a la desaceleración que viene atravesando el país.

### 3.1.5. Calidad de activos.

La calidad de los activos se la mide a través del sistema de monitoreo PERLAS del consejo mundial de cooperativas de ahorro y crédito de forma que se calculó los siguientes ratios financieros:

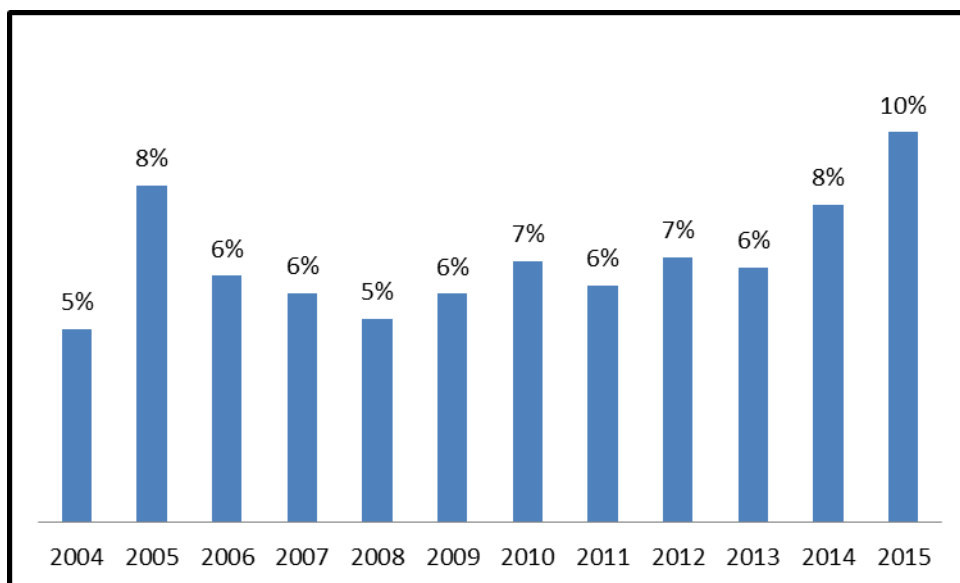


Figura 26. Activos improductivos / total activo de la COAC Padre Julián Lorente  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

Con respecto a los activos improductivos que maneja la entidad financiera muestra que no se está cumpliendo con la meta ya que establece que se menor al 5% ya que en todos los años analizados están por encima de este porcentaje alcanzando un tope máximo en el año 2015 con un 10% es decir que están utilizando el dinero de los aportaciones de los socios para poder financiar sus activos fijos lo que conlleva que al utilizar este capital que no les genera costos en una reducción de las ganancias esperadas por parte de la entidad financiera como se muestra en Figura 26.

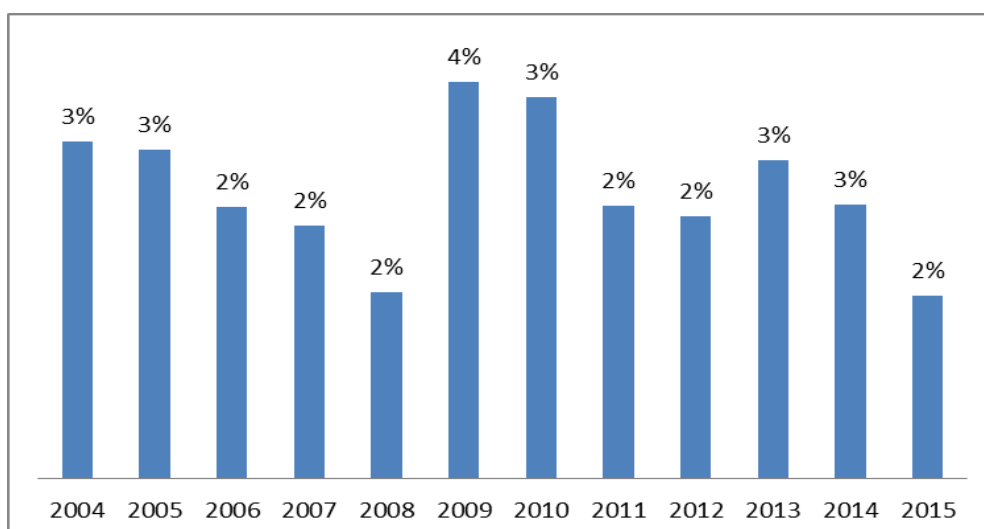


Figura 27. Total morosidad de préstamos / cartera de préstamos bruta COAC Padre Julián Lorente  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

Los indicadores de morosidad como se observa en la Figura 27 están por debajo del 5% es decir que se encuentran dentro de la media que deben mantener las cooperativas, en el 2009 alcanza su nivel más alto con un 4% ya para los cuatro años siguientes la tendencia se encuentra hacia la baja, en el 2015 el nivel de morosidad es del 2% por lo que se puede decir que la recuperación de cartera que realiza la entidad financiera es buena.

### 3.1.6. Profundización financiera

#### 3.1.6.1. Captaciones

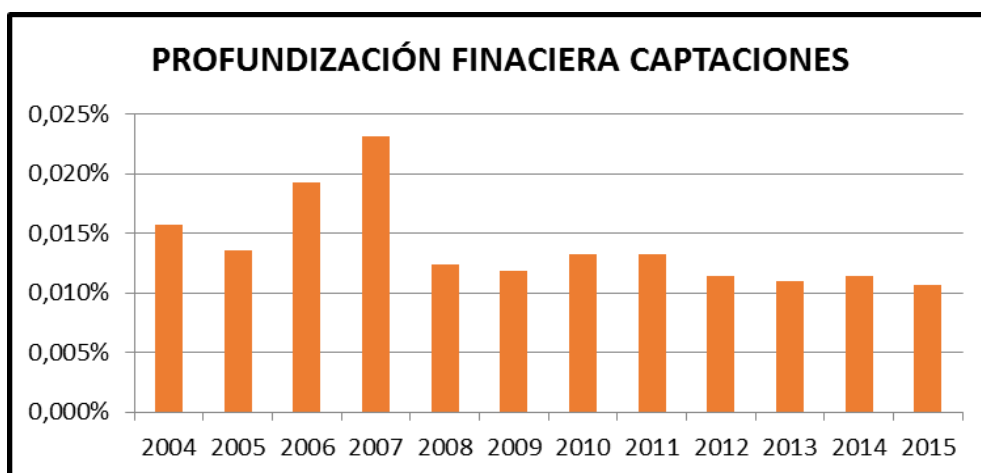


Figura 28. Profundización financiera (Captaciones) COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

En la Figura 28 se puede observar que la profundización financiera de las captaciones en los años 2004 al 2007 donde se logra el pico más alto con un 0,023% la mayor creación de servicios y productos financieros por parte de la entidad financiera ha estimulado y ha generado el ahorro, sin que esto signifique que, ante una mayor penetración del sistema financiero en captaciones, existen mayores recursos para la concesión de créditos únicamente se da cuando el tipo de crédito es para generación de producción y mejoras de productividad que permitan a las familias a generar recursos. Cabe mencionar que a partir del 2008 hasta el 2015 los porcentajes de profundización financiera se han visto disminuidos y se mantienen constantes.

### 3.1.6.2. Colocaciones

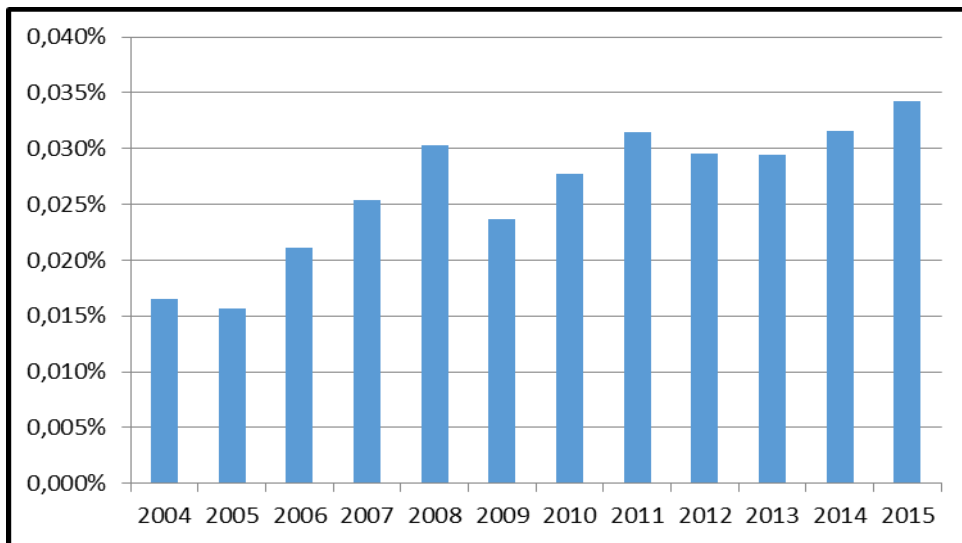


Figura 29. Profundización financiera (Captaciones) COAC Padre Julián Lorente

Fuente: COAC Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

Como observamos en la gráfica 29 la profundización financiera en cuanto a las colocaciones ha ido creciendo gradualmente desde el año 2004 debido a que las familias han podido acceder a créditos financieros y realizar actividades económicas que le permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida en el tiempo hasta el año 2014 lo cual nos indica que la cooperativa ha aumentado la oferta de sus productos y servicios, los distintos grupos económicos de la sociedad lojana contribuyendo en la dinamización de la economía del sector pero en el 2015 debido a la crisis económica del país las personas no toman el riesgo de tomar créditos para emprendimientos debido a la misma inestabilidad que produce la crisis en el país.

**CAPÍTULO IV**  
**EFFECTO DE LA PROFUNDIZACIÓN BANCARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIAN LORENTE.**

#### 4.1. Comportamiento de la rentabilidad.

Existen diversas definiciones de rentabilidad, Rodríguez y Aranda (1994) dicen que rentabilidad es la capacidad que tiene una empresa para generar beneficios, constituye un indicador de inestimable ayuda para diagnosticar la salud de las empresas, sobretodo en el aspecto de la utilización eficiente de recursos. Por medio de los ingresos y gastos podemos evaluar y determinar los problemas que presentan las empresas.

Por otra parte Aguirre (como se citó De la Hoz, Ferrer y De la Hoz, 2008) consideran a la rentabilidad como un objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa.

Uno de los objetivos que toda entidad desea conocer es la rentabilidad porque este indicador financiero permite analizar el rendimiento de lo invertido luego de realizar las distintas actividades que se desarrollan en la entidad en un determinado periodo.

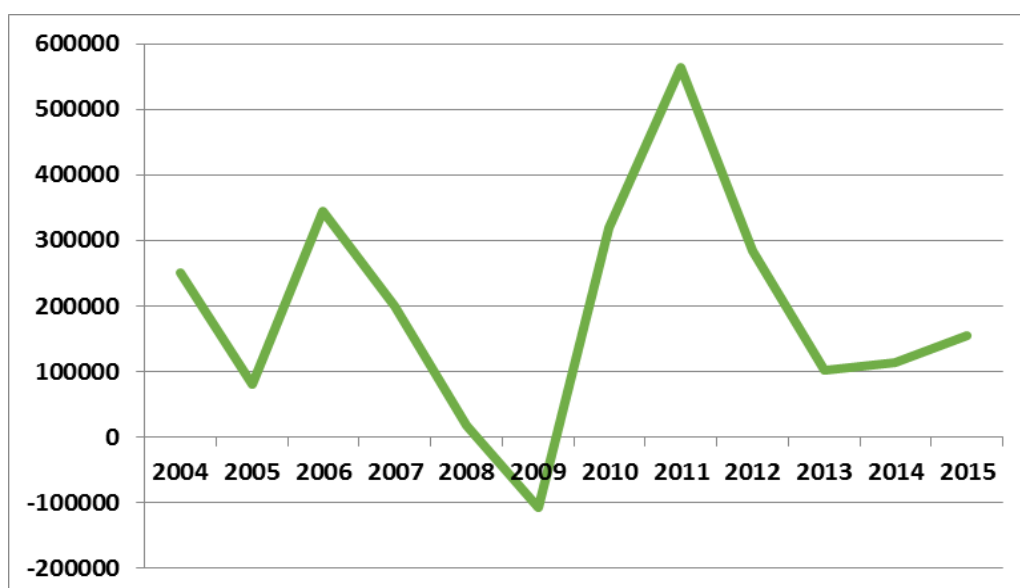


Figura 30. Comportamiento de la rentabilidad de la COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

En la Figura 30 se observa el comportamiento de la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente durante los años 2004-2015, donde se evidencia que a través de los años analizados tiene variaciones considerables; desde el 2004 muestra un decrecimiento importante en su rentabilidad hasta encontrar su punto más bajo en el 2009 mostrando resultados negativos; a partir del 2010 se evidencia una recuperación para nuevamente decrecer en el 2013, para el 2014 y 2015 muestra una recuperación en cuanto a sus indicadores financieros. Todas estas variaciones que ha



sufrido la cooperativa se debe a la desaceleración en sus ingresos financieros, sus gastos operativos y la morosidad han afectado generando gastos en cuanto a las provisiones que debe realizar.

#### 4.1.1. Tasas de rendimiento y costos.

##### 4.1.1.1. R1. Rendimiento de la cartera.

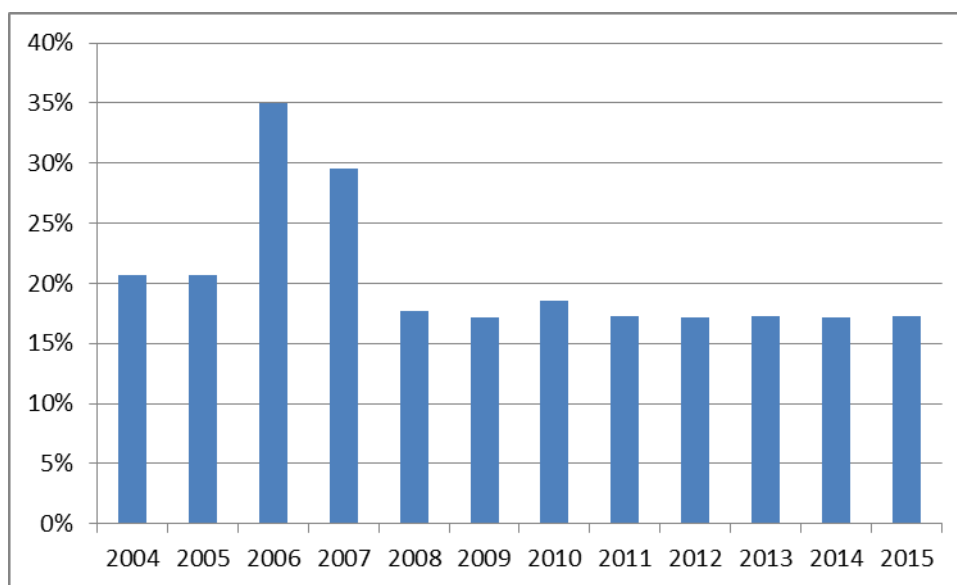


Figura 31. Ingreso neto de Préstamos/Promedio de cartera de préstamos de la COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

La Figura 31 acerca del rendimiento de la cartera, muestra que en los años analizados los ingresos que genera la colocación de recursos se encuentran por encima de la media que deben tener las cooperativas que es  $\geq$  al 10%; en el 2006 alcanza su nivel más alto con el 35%; a partir del 2007 y en el 2008 cuando ya se establecieron las regulaciones por los organismos competentes hasta el 2015 se observa un tendencia decreciente sin que llegue a niveles por debajo de los establecidos, es decir, que sus gastos financieros y operativos se encuentran cubiertos, por lo que la cooperativa está respaldada en cuanto a los niveles de capital institucional que debe mantener, por lo que su tasa de rendimiento aún esta alto.

#### 4.1.1.2. Costo Financiero.

Tabla 8. Tasa de inflación

INFLACIÓN	
2004	1,95%
2005	4,36%
2006	2,87%
2007	3,32%
2008	8,80%
2009	3,50%
2010	3,30%
2011	4,50%
2012	4,10%
2013	2,70%
2014	3,67%
2015	3,38%

Fuente: Superintendencia de Bancos  
Elaborado: La autora

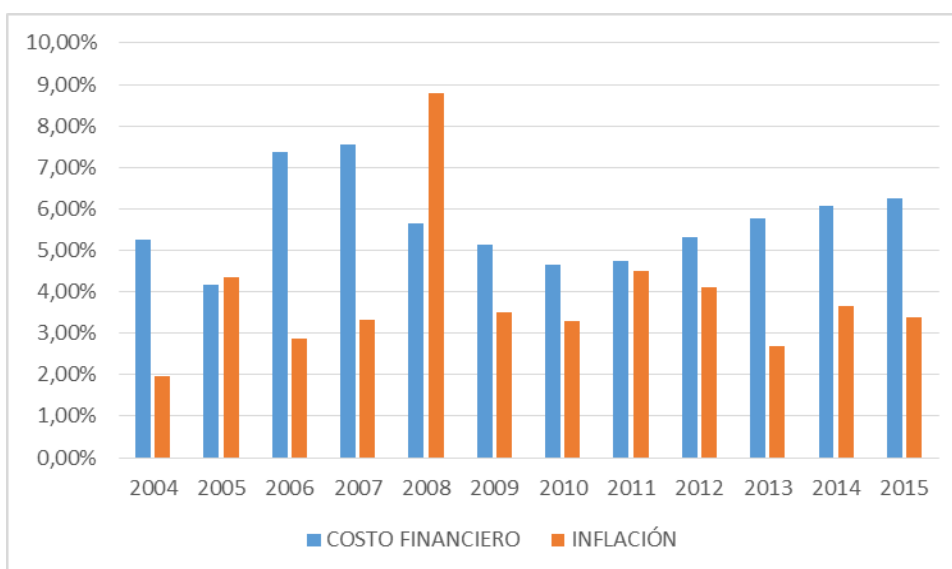


Figura 32. Intereses sobre depósitos de ahorro / Promedio de depósitos de ahorro.

Fuente: COAC Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

En la Figura 32 con respecto a los costos financieros a excepción de los años 2005 y 2008 el rendimiento de los ahorros se ven afectados, ya que son menores a la tasa de inflación, lo que conlleva a que las tasas de interés no sean atractivas para los clientes viéndose afectados en los índices de captación por parte de la cooperativa; a partir de los años 2009 hasta el 2015 este porcentaje muestra variaciones tanto descendente como ascendente sin que se encuentre por debajo de la tasa de inflación, que es la meta de este indicador.

#### 4.1.1.3. Rendimiento sobre recursos propios (ROE).

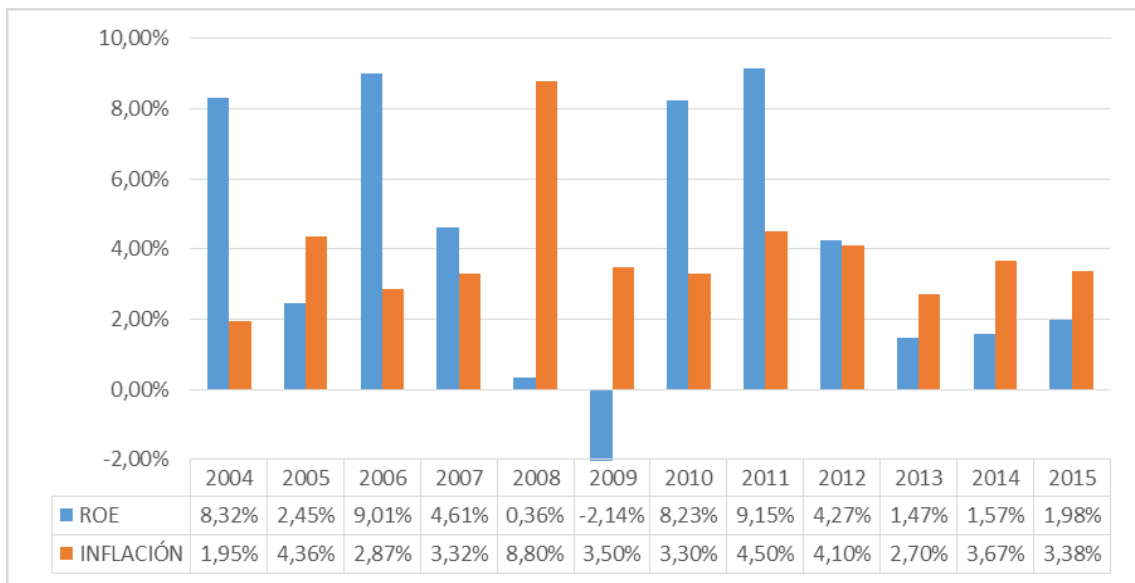


Figura 33. Excedente Neto / Promedio de Capital COAC Padre Julián Lorente.

Fuente: COAC Padre Julián Lorente

Elaboración: La autora

Como se puede observar en la Figura 33 en los años 2004, 2006 y 2007 el ROE es superior a la inflación, a partir del 2008 ya con la vigencia de las regulaciones, los porcentajes de rendimiento se encuentra por debajo de la tasa de inflación, para el 2009 muestra un porcentaje negativo del -2,14% por lo que se puede decir que el manejo del excedente neto no fue el adecuado, lo que afecta directamente en las reservas de capital de la institución; en los años 2010, 2011 y 2012 muestra estabilidad con tasas positivas para la institución.

Para los años 2013, 2014 y 2015 se observa que la inflación está por encima del ROE; es decir que la tasa de crecimiento de los depósitos fue deficiente en comparación con la tasa de inflación que es la que se toma como referencia, por lo que la cooperativa no está brindando tasas competitivas que ayuden al aumento del capital institucional a niveles óptimos.

#### 4.1.1.4. Rendimiento de las Inversiones (ROA).

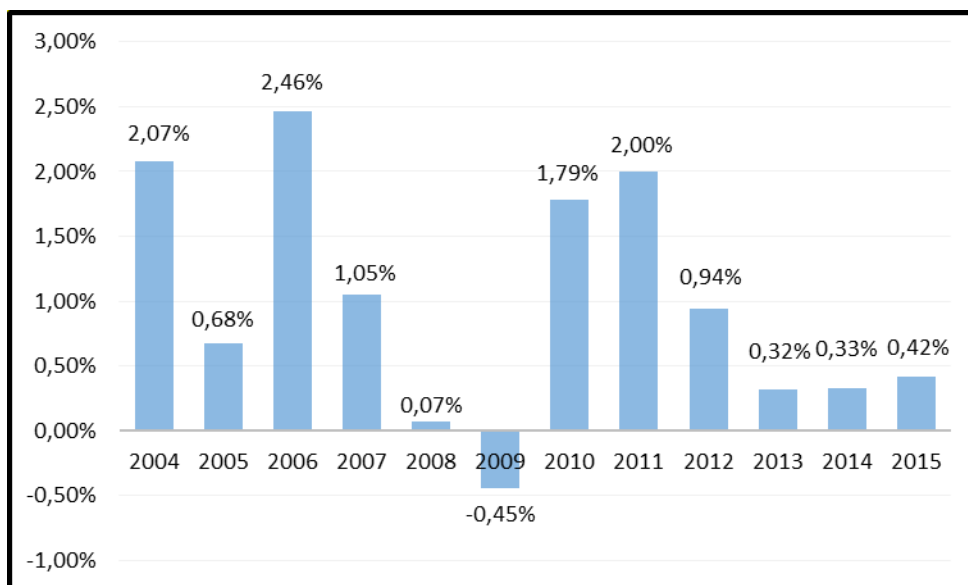


Figura 34. Ingreso neto/ Promedio de activo total (ROA) COAC Padre Julián Lorente  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Se puede observar en la Figura 34 que el rendimiento de los activos para el año 2004 es de 2,07% y para el año 2006 es de 2,46% por lo que los porcentaje se encuentran por encima de la media establecida para las cooperativa que es >1%; ya para el año 2007 tiene una disminución en un 1,41% con respecto al año anterior lo que indica que la institución financiera se encontraba en una mejor situación, a partir del 2008 cuando se establecieron las regulaciones se puede observar que disminuye considerablemente mostrando un rendimiento del 0,07% en el 2009 se puede observar una cifra negativa de -0,45% por lo que posiblemente se hicieron inversiones innecesarias; para el 2010 y 2011 la cooperativa muestra una recuperación en su rendimientos, en el 2012 hasta 2015 muestran índices de decrecimiento que están por debajo de la meta establecida, lo que conlleva a que la cooperativa no obtenga las ganancias esperadas.

#### 4.1.2. Correlación entre las tasas de interés activa y pasiva.

Para desarrollar este apartado es fundamental definir el tema de correlación; para esto se ha considerado el criterio de algunos autores:

Para Levin y Rubin (2004) la correlación es la relación, o asociación, entre dos (o más) variables.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y Agricultura (FAO, 2016) la correlación entre dos variables es el grado de asociación entre las mismas. Este es

expresado por un único valor llamado coeficiente de correlación (r), el cual puede tener valores que oscilan entre -1 y +1.

La correlación determina si los cambios de una variable influye en la en otra, de esta manera establece una relación entre dos variables.

El coeficiente de correlación, según Levin y Rubin (2004) se determina con la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}} \quad (2)$$

r = Coeficiente producto-momento de correlación lineal;

x= X- $\bar{x}$ ; lo mismo se realiza para Y.

✓ **Coeficientes de correlación.**

Tabla 9. Coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta

Fuente: Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro Y Crédito  
Elaboración: La Autora

Tabla 10. Correlación de los índices de rentabilidad y profundización de captaciones y colocaciones

	ROE	ROA	P. CAPTACIONES	P. COLOCACIONES	TASA DE INTERES ACTIVA	TASA DE INTERES PASIVA
ROE	1					
ROA	0,93843561	1				
P. CAPTACIONES	0,49001641	0,48324687	1			
P. COLOCACIONES	-0,19743388	-0,43565474	-0,446933676	1		
TASA DE INTERES ACTIVA	-0,03253204	-0,02484365	0,739214646	-0,177044585	1	
TASA DE INTERES PASIVA	-0,44466743	-0,56797723	0,251851397	0,41650098	0,67067456	1

Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La Autora

Como se puede observar en la Tabla 10 entre las tasas de interes activa y el ROA mantiene una correlación negativa muy baja, se encuentra en -0,02484365 por lo que se puede decir que la cooperativa no se encuentra entregando créditos ya que no mantiene el suficiente ahorro por lo que pueden tener pocas reservas; con respecto a la tasa de interés pasiva y el ROA también mantiene una correlación negativa moderada se ubica en -0,56797723, lo que muestra que la entidad financiera tiene un bajo nivel de captaciones; de igual forma el roa y el nivel de profundización en captaciones es de 0,48 por que muestra una correlación positiva moderada, mientras que para la variable de profundización en colocaciones muestra -0,43 una correlación negativa moderada; es decir, que los niveles de colocaciones han sido bajos por lo que la entidad financiera debe buscar estrategias que le permita mejor su situación.

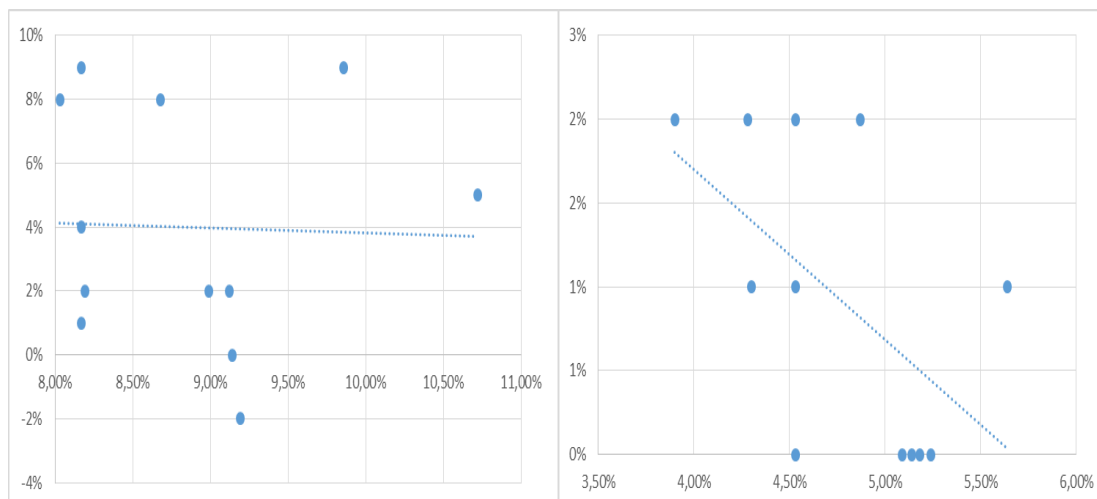


Figura 35. Tasa de interés activa/roa, Tasa de interés pasiva/roa  
Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
Elaboración: La autora

Como se puede observar en la Figura 35 con respecto a las variables de tasa de interés activa y Roa existe una correlación negativa alta, es decir que se correlacionan en sentido inverso, cuando la tasa activa aumenta, el crédito no es atractivo para los clientes y no

buscan endeudamiento por lo que la rentabilidad se va a ver disminuida al no existir demasiadas colocaciones. En cuanto a la tasa de interés pasiva y el Roa mantiene una correlación negativa moderada, debido a que no hubo captaciones por parte de la cooperativa lo que se refleja en que haya un decrecimiento en la rentabilidad, por lo que se debe buscar mejorar sus niveles de captaciones.

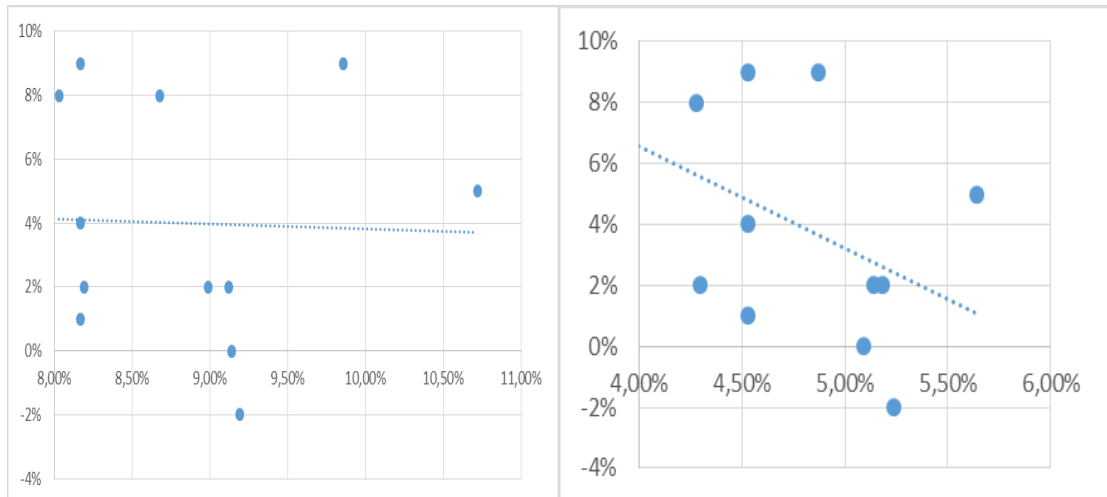


Figura 36. Tasa de interés activa/Roa, Tasa de interés pasiva/Roa  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

Se puede observar en la Figura 36 que existe una correlación negativa muy alta entre la tasa de interés activa y el Roa, cuando la tasa activa disminuye la demanda de créditos se ve en aumento, puesto que sus tasas son atractivas en el mercado, al moverse inversamente estas dos variables, se verá un aumento de la rentabilidad en el capital, al verse un crecimiento de las colocaciones por parte de la institución.

Con respecto a la tasa de interés pasiva en relación al Roa, muestra una correlación negativa moderada, es decir, su comportamiento es inverso, cuando la tasa pasiva aumenta la rentabilidad en el capital se verá disminuida.

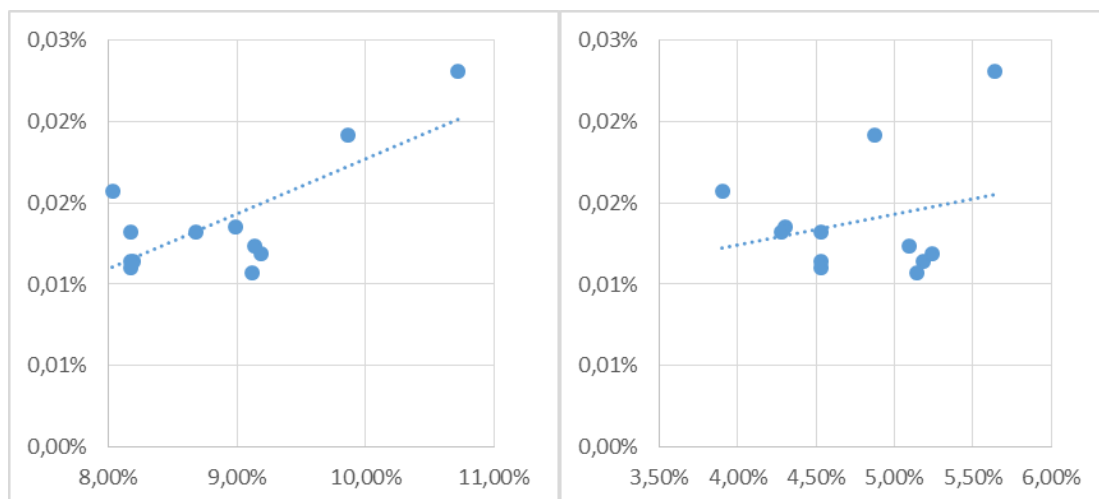


Figura 37. Tasa interés activa/profundización captaciones, Tasa de interés pasiva/Profundización captaciones  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

En la Figura 37 la tasa de interés activa mantiene una relación positiva con la profundización en captaciones, las dos variables se correlacionan en sentido directo; de igual forma se puede observar que la tasa pasiva con la profundización en captaciones mantiene una correlación positiva baja, es decir, que si la una variable disminuye la otra lo hará en igual proporción; es decir que si las captaciones por parte de la cooperativa son bajas los niveles de rentabilidad también se verá disminuidos.

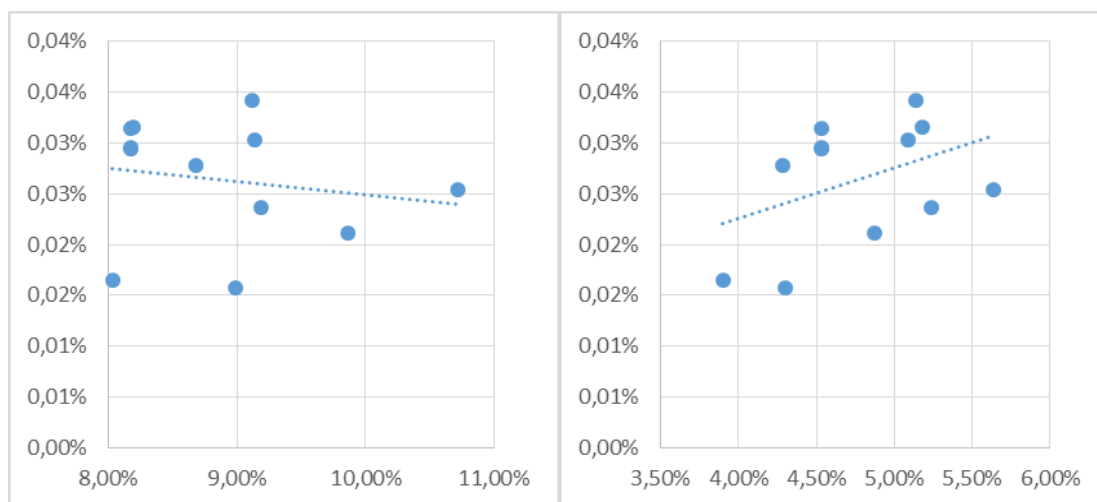


Figura 38. Tasa interés activa/profundización colocaciones, tasa de interés pasiva/ profundización colocaciones  
 Fuente: COAC Padre Julián Lorente  
 Elaboración: La autora

En la Figura 38 la tasa de interés activa con profundización en colocaciones tienen una correlación negativa muy baja, por lo que su comportamiento está relacionado con las



variaciones que se den entre estas dos variables, si la tasa activa disminuye la profundización en colocaciones aumentarán y viceversa.

También se observa que la tasa de interés pasiva mantiene una correlación positiva moderada con la profundización en colocaciones, lo cual indica que estas dos variables están relacionadas directamente, al aumentar o disminuir la tasa pasiva la profundización en colocaciones tendrá el mismo comportamiento.

## CONCLUSIONES

Del presente trabajo de investigación podemos concluir que:

- El sistema financiero desempeña un rol muy importante dentro de la economía del país, por lo que los organismos encargados al no elaborar correctamente un marco regulatorio puede ocasionar una crisis dentro del mismo.
- Durante los años 2002 al 2007 las tasas de interés muestran una variación, a partir del 2008 las tasas de interés fueron reguladas y se han mantenido estables, lo que permitió que la población tuvieran más confianza en el sistema financiero y así, acceder a los distintos servicios y productos financieros que ofrecen las mismas, por ende la cooperativa pudo captar y colocar más recursos, dando así, más dinamismo a la economía del país.
- Referente a la profundización financiera en la Cooperativa “Padre Julián Lorente” medida por la relación captaciones/PIB en los años 2004 al 2007 se logra el pico más alto con un 0,023% en donde la cooperativa trabajó con el fin de masificar sus servicios y productos con la finalidad de obtener más clientes, a partir del 2008 hasta el 2015 los porcentajes de profundización financiera se han visto disminuidos y se mantienen constantes por lo que la cooperativa debe trabajar en estrategias para mejorar la captación de recursos.
- En cuanto a los indicadores de rentabilidad (ROA) se puede mencionar que antes de las regulaciones se encontraban por encima de la media establecida, en los años 2008 y 2009 hay una disminución considerable mostrando porcentajes negativos, ya para los siguientes años hasta el 2012 muestra una recuperación; si bien en el 2013 vuelve a decrecer se debe señalar que hay una evolución positiva hasta la fecha sin conseguir aun los niveles óptimos de rentabilidad.
- Con respecto a la rentabilidad (ROE), antes de la regulación de las tasas de interés, el porcentaje más bajo corresponde al año 2005 con 2,45% en relación a la tasa inflacionaria del mismo año que se ubicó en 4,36%; después de la regulación si afecto el comportamiento de la rentabilidad de la COACPJL, en el 2009 muestra un porcentaje negativo de -2,14%, del 2010 al 2011 se observa una porcentaje mayor a la tasa inflacionaria, a partir del 2013 hasta el 2015 los porcentajes de rentabilidad están por debajo de la inflación debido a la desaceleración en sus ingresos

financieros, sus gastos operativos y la morosidad han afectado generando gastos en cuanto a las provisiones que debe realizar.

## RECOMENDACIONES

Una vez concluido el trabajo de fin de titulación se ha creído conveniente recomendar lo siguiente:

- Las instituciones encargadas de regular y controlar el sistema cooperativo ecuatoriano deben contar con información actualizada permitiendo el libre acceso para investigaciones futuras.
- Es importante que las cooperativas de ahorro y crédito realicen este tipo de estudios con la finalidad de implementar estrategias que permitan mejorar los servicios y productos financieros.
- Tomar en cuenta el siguiente trabajo de fin de titulación como referencia para que se originen nuevos temas de investigación.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente debería analizar la siguiente investigación con el fin de mejorar la situación financiera de la institución, brindando confianza sobre los recursos invertidos por parte de los socios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución del Ecuador. Recuperado de [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución del Ecuador. Recuperado de [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2010). La importancia de la profundización financiera y bancarización en el Ecuador (004). Recuperado de [http://www.asobancos.org.ec/ABPE\\_INFORMA/noviembre.pdf](http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/noviembre.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (1925). Información económica. Recuperado de (<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/756>)
- Banco Central del Ecuador. (2007) Sistema de tasas de interés. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/SistemaTasasVigentes082007.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (24 de abril de 2000). Registro oficial N°. 63. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae14.pdf>

- Banco Central del Ecuador. (Junio de 2013). Dirección de Estadística Económica: Gestión de la liquidez del sistema financiero. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/Liquidez/gli201306.pdf>
- Banco del Pacífico. (2016). Sistema Financiero del Ecuador [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <https://www.educacionfinanciera.com.ec/sistema-financiero-del-ecuador>
- Banco del Pacífico. (2016). Sistema Financiero del Ecuador [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <https://www.educacionfinanciera.com.ec/sistema-financiero-del-ecuador>
- Banco del Pacífico. (2016). Sistema Financiero del Ecuador [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <https://www.educacionfinanciera.com.ec/sistema-financiero-del-ecuador>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). Telefonía Móvil Y Desarrollo Financiero En América Latina. Recuperado de <https://www.oecd.org/dev/americas/42825577.pdf>
- Blanchard, O.; Amighini, A. y Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. Recuperado de [cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf](http://cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf)
- Blanchard, O.; Amighini, A. y Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. Recuperado de [cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf](http://cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf)
- Blanchard, O.; Amighini, A. y Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. Recuperado de [cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf](http://cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf)
- Blanchard, O.; Amighini, A. y Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía. Recuperado de [cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf](http://cisprocr.com/cispro/system/files/Macroeconomía%20Blanchard.pdf)
- Caicedo, K. (2011). Plan estratégico de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Manantial de Oro Ltda” (tesis de prepagó). Universidad técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Cepal. (2001). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1054-estudio-economico-america-latina-caribe-2001-2002>

- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). Disposiciones Comunes Recuperado de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). Segundo Suplemento -- Registro Oficial N° 332. Recuperado de <http://ppless.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c7d407b6-5402-4199-bee0-ce36850598d7/Registro%20Oficial%20No.%20332%20C%F3digo%20Org%E1nico%20Monetario%20y%20Financiero.pdf>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). Segundo Suplemento -- Registro Oficial N° 332. Recuperado de <http://ppless.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c7d407b6-5402-4199-bee0-ce36850598d7/Registro%20Oficial%20No.%20332%20C%F3digo%20Org%E1nico%20Monetario%20y%20Financiero.pdf>
- De La Hoz, B., Ferrer, M., y De La Hoz, A. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(1), 88-109. Recuperado en 28 de mayo de 2017, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182008000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000100008&lng=es&tlng=es).
- Delgado, S., y Martillo, I. (2016). “Aplicación de los Intereses Pasivos y Activos en el Sistema Bancario Ecuatoriano y sus efectos Macroeconómicos 2007-2013”.
- Delgado, S., y Martillo, I. (2016). “Aplicación de los Intereses Pasivos y Activos en el Sistema Bancario Ecuatoriano y sus efectos Macroeconómicos 2007-2013”.
- Ekos. (marzo, 2015). Ranking Financiero 2015. Ekos revista. Recuperada de <https://issuu.com/ekosnegocios/docs/251>
- El Universo. (22 de julio de 2008). Título VI Régimen De Desarrollo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/07/22/0001/8/DD50EED3AD5F49F1BF310474C559EE58.html>

- Espinoza, D. (2014). Análisis teórico de la inclusión financiera de los sectores populares y solidarios a través del sistema de pago y transacciones pago móvil, en el cantón Loja 2013 (tesis de pregrado). Universidad técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Estrada, A. y Gutiérrez R. (2009). Supervisión y regulación del sistema financiero: modelos, implicaciones y alcances. *Perfil de Coyuntura Económica*, (1) 53-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86112206003>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2015). Resolución No. 132-2015-F. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Resol132.pdf/b7bd5b44-21d4-4920-a59c-f8f555d0c478>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>



- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Larrea, C. (2004). Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Recuperado de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Levin , R., Rubin, D. (2004). Estadística para Administración y Economía.. Recuperado de <https://www.yyy.files.wordpress.com/2014/09/estadistica-para-administracion-y-economia-7ma-edicion-richard-i-levin.pdf>
- Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. (2010). Registro Oficial Suplemento 196. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_regimen.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regimen.pdf)
- Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero. (2001). Expedir La Codificación De La Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero. Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu\\_mla-law-finance.html](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu_mla-law-finance.html)
- Miño, W. (2013). Historia del Cooperativismo en el Ecuador. Recuperado de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucion%CC%81n.pdf>
- Miño, W. (2013). Historia del Cooperativismo en el Ecuador. Recuperado de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucion%CC%81n.pdf>
- Moreira, L. (2010). Identificación del riesgo dentro de la estructura de capital de las instituciones bancarias del Ecuador que operan en el mercado de valores en el periodo 2004 – 2008 (tesis de pregrado). Escuela Politécnica del Ejército, Latacunga, Ecuador.
- Naranjo, M. (2003). La dolarización de la economía del Ecuador: Tres años después. Cuestiones Económicas, 19 (1), 115-155. Recuperado de

[https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2003/No1/Vol.19-1-2003MARCONARANJO.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2003/No1/Vol.19-1-2003MARCONARANJO.pdf)

- Padre Julián Lorente. (1966). Información. Recuperado de <http://www.lorente.fin.ec/>
- Paéz, P. (2004). Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador. Cuestiones Económicas, 20 (1), 1-67. Recuperado de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2004/No1/Vol.20-1-2004PedroPaez.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2004/No1/Vol.20-1-2004PedroPaez.pdf)
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>

20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Rodríguez y Aranda. (1994). Comportamiento de la variable rentabilidad en empresas industriales de la economía Leonesa. Universidad de León.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2013). Impacto de la Profundización Financiera en la Economía de los Distintos Países De América Latina [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15\\_2013.pdf](http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15_2013.pdf)
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2013). Impacto de la Profundización Financiera en la Economía de los Distintos Países De América Latina [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15\\_2013.pdf](http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15_2013.pdf)
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2013). Impacto de la Profundización Financiera en la Economía de los Distintos Países De América Latina [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15\\_2013.pdf](http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT15_2013.pdf)

- Superintendencia de Bancos. (1927). Generalidades [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=5&vp\\_tip=2](http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5&vp_tip=2)
- Superintendencia de Bancos. (1927). Generalidades [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=5&vp\\_tip=2](http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5&vp_tip=2)
- Superintendencia de Bancos. (2007). Profundización Financiera Del Sistema Financiero Ecuatoriano [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Articulos%20Financieros/AF\\_profundizacion\\_financiera\\_2005-2007.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Articulos%20Financieros/AF_profundizacion_financiera_2005-2007.pdf)
- Superintendencia de Bancos. (2008). Generalidades [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=514&vp\\_tip=2&vp\\_buscr=41](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=514&vp_tip=2&vp_buscr=41)
- Superintendencia de Bancos. (2009). Glosario de Términos Financieros [mensaje en un Blog]. Recuperado de [http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=70&vp\\_tip=2](http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2)
- Superintendencia de Compañías. (2015). Institución [mensaje en un Blog]. Recuperado de <http://www.supercias.gob.ec/portalscvs/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). Institución [mensaje en un Blog]. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->